Edicion de Madrid.

MADRID. - 12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de Tragineros (Prado), núm. 20, entresuelo. — Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid.—Sábado 22 de Febrero de 1862.

PROVINCIAS: - 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó en-viarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre. - Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 358.

MADRID.

21 DE FEBRERO.

Algo es algo, que poquito á poco hilaba la vieja el copo. El señor presidente ha conseguido que se abra hoy la sesion diez minutos antes que ayer. Su señoría ocupó el sillon presidencial á las dos en punto; pero la mayoría se conoce que no entiende de indirectas, y por consiguiente no hubo bastante número de diputados hasta las dos y

Y eso que habia de tratarse á primera hora de un asunto de los que tienen el privilegio de llamar la atencion á los señores oficinistas para que abandonen los espedientes y se vayan tempranito al Congreso.

Iba à discutirse nada menos que una interpelacion del Sr. Castro sobre el ferro-carril de los Alduides. ¡Figurense Vds. si la cosa interesaba á

tirios y troyanos! El marqués de la Vega de Armijo ha estado la altura del gobierno vicalvarista, lo que quiere decir, que ha estado bastante mal, prejuzgando la cuestion antes de que se discutiese.

Esto en parte es bueno para los ministeriales, porque asi ya conocen el santo y seña del asunto. El Sr. Calvo Asensio esplanará despues su interpelacion sobre la imprenta; pero sus razones de seguro le entrarán al gobierno por un oido

le saldrán por el otro. Sin embargo, ahora parece que el conde-duque escita á la comision para que adelante los trabajos, con el objeto de que la nueva ley se discuta al momento.

Qué habrá visto S. E. en el proyecto del señor Posada, que tanto le interesa? De fijo cree que con su auxilio se podrán ejercer mayores persecuciones contra los periódicos.

En fin, mas vale mudar de tormento, y que nos mate el Sr. Posada con armas propias.

Entre la ley de imprenta y la de ayuntamientos, va á poner el gabinete á la libertad como entre la espada y la pared.

El gobierno podrá suprimir periódicos y alcaldes cuando le parezca; pero lo que no podrá suprimir, es la oposicion constante de los hombres que tienen fé en sus doctrinas y amor al sistema representativo.

De modo que somos completamente felices. En el interior perdemos la libertad, y en el esterior perdemos el dinero.

Mientras el Sr. Posada se dispone á dar tormento á la prensa, el emperador marroqui se dispone à no pagar la indemnizacion de guerra.

A este le exigen tal conducta las kabilas, y á aquel se la exigen los neos.

Entre tanto, el Sr. Calderon Collantes continúa estudiando la manera de que España se eleve potencia de primer órden con trataditos como el de Venezuela y notas como las de marras.

Pero al conde-duque se le ha montado en las narices la idea de que tiene que seguir gobernando con sus actuales compañeros, y no hay quien se la apee.

Mientras los ministros no digan, como el señor Corvera: «Aquí sobra uno,» bien pueden hacer disparates de á fólio, seguros de que por eso no han de regañar con el presidente.

Estudiado y sabido lo tienen ellos, y así anda la cosa y se resuelven las cuestiones.

Ojala hubiera tenido el Sr. Mon tan estudiado su discurso, que por mas que La Epoca lo desienda, fué bastante trivial y hasta ridículo.

Pero ya se vé, dice La Epoca que el Sr. Mon venia á una Cámara para él desconocida. En efecto, viniendo á una Cámara desconocida, lo mas na-

tural es escribir discursitos malos, para leerlos

El señor presidente no quiso que se le escapara ninguna frase en el calor de la improvisacion, y se le escapó la elocuencia y la gramática.

Por lo demas, estamos conformes con La Epoca en que el Sr. Mon no ha tomado su discurso de

ninguna parte. Eso se conoce á primera vista. Tampoco ha tomado de ninguna parte el suyo de hoy el marqués de la Vega de Armijo.

Pero en cambio pueden estar seguros ambos senores de que nadie tomaria para si ni el uno ni

La abundancia de materiales nos impidió dar cuenta en la crónica del Senado que publicamos el jueves, del brillante discurso que sobre la redencion y sustitucion del servicio militar habia pronunciado en la alta Cámara el Sr. Pastor Diaz, y como sus argumentos si nos parecieron interesantes y profundos al escucharlos, nos lo han parecido todavía mas leyéndolos con meditacion y detenimiento, vamos á presentarlos en resúmen, ya que no nos es posible, como quisiéramos, reproducir integra la elocuentisima peroracion del ex-embajador en Lisboa.

Pero antes de entrar en materia, nos permitiremos hacer algunas reflexiones generales sobre lo que sucede con la situacion actual, y los hombres que la constituyen. ¿En qué consiste que las personas de mas talento y los políticos mas consecuentes la abandonan? ¿Cómo se esplica el silencio y la carencia de principios que se nota en sus defensores? ¿Qué atmósfera letal rodea á los hombres de la situacion? El Sr. Pastor Diaz, que por sus antecedentes políticos debia estar, y estuvo al lado de la situacion, se apartó de ella viendo que no realizaba ninguna de las esperanzas que ha hecho concebir, y hoy la voz elocuente que debia esplicar y defender los principios de la union liberal realizados por este gobierno, se levanta para darle á entender que el gabinete ha faltado á sus compromisos, cometiendo una gran inconsecuencia, base y origen de una série de funestos errores. Rios Rosas, Pacheco, Pastor Diaz, Laserna, Alvarez, Roda, Camaleño y otros ilustres repúblicos, antes amigos, y hoy adversarios de la situacion, deben presentarse á los ojos del general O'Donnell como recriminaciones enérgicas, y como el remordimiento vivo de sus enormes culpas políticas.

Volviendo al asunto principal del presente artículo, diremos que la tésis que defendió el señor Pastor Diaz en su discurso del miércoles, con la profundidad y elocuencia que le son peculiares, y que todo el mundo le reconoce, tiene una altisima importancia. El ilustrado senador se opuso con toda energía al principio de la redencion del servicio militar por dinero, y aunque nosotros no hemos formado todavía juicio definitivo acerca de esta cuestion, reconocemos que las razones aducidas por el Sr. Pastor Diaz son de gran peso.

No puede negarse, en primer lugar, que admitido y practicado, como ahora se hace, el sistema de redencion, resulta que solo los que carecen de medios para satisfacer la suma que el Estado exige van á tomar las armas, estableciéndose de este modo un privilegio en favor de los ricos. Ademas, como el número de enganchados y reenganchados es, y probablemente seguirá siendo, mucho menor que el de los redimidos, el gobierno, para tener completo el contingente que cree necesario, ha de aumentar el cupo de cada quinta, para que despues de redimidos los que puedan sufragar este gasto, quede un remanente de mozos que baste á satisfacer las necesidades del servicio, en lo cual se falta á las reglas de la justicia, porque se aumentan las probabi-

lidades de ser soldado para las clases menos acomodadas, y ademas se convierte la quinta en un impuesto pecuniario, falseándose de este modo su naturaleza y alterándose su objeto y fines.

Otro orden de consideraciones, mas importantes si cabe que las anteriones, adujo el Sr. Pastor Diaz en apoyo de su tésis, y puede decirse que en esta parte de su peroracion fué donde rayó mas alto su elocuencia. Dijo el señor senador que del sistema de redencion practicado por el gobierno al establecimiento de ejércitos mercenarios, no hay mas que un paso, que puede andarse con gran facilidad, y como manifestó el Sr. Pastor Diaz, los soldados à sueldo con uno de los males mas terribles que la Providencia envia à las naciones; para demostrarlo evocó el recuerdo de los pretorianos, instrumentos eficacísimos, si no causa primera de la decadencia y ruina del imperio romano, y puso à la vista de los senadores el espectáculo horrible y repugnante de los genizaros, tiranos y árbitros del que tenia bajo su poder el dilatado imperio de Turquia.

Como contraposicion de este horrible cuadro, nos presentó el Sr. Pastor Diaz el gloriosisimo de las virtudes y merecimientos de los ejércitos verdaderamente nacionales, compuestos de individuos de todas las clases de la sociedad y de todos los pueblos y provincias de la nacion, que no se consideran como una gerarquía ó como un cuerpo distinto del resto de los ciudadanos, sino como representantes de la patria, encargados de su seguridad y de su defensa.

En esta parte estamos enteramente de acuerdo con el elocuente senador; no hay nada que nos parezca tan peligroso como la creacion de un poder militar, que no se considere como una de las manifestaciones de la vida colectiva, sino como una fuerza independiente que existe por si, y que puede imponer su voluntad à la nacion. El militarismo es una plaga horrorosa, en virtud de la cual la suerte de las sociedades se hace depender del capricho ó de la ambicion de aquellos que tienen influencia en el ejército, los cuales son al cabo víctimas de los mismos que le entronizan, y que en un instante de ceguedad creyeron que podia convertirse en dóciles instrumentos de su am-

Los verdaderos ejércitos no son ni deben ser mas que ciudadanos investidos por la pátria con una mision gloriosa al par que dificil y llena casi siempre de peligros. Los soldados que han tenido este carácter han sido siempre grandes guerreros, y han adquirido para su país laureles inmarcesibles, realizando las mas arriesgadas empresas; ciudadanos armados componian las legiones que dieron à Roma el imperio del mundo, y viles mercenarios los que la debilitaron y destruyeron, sin saber defenderla de los ataques y de las invasiones de los bárbaros. Ciudadanos armados fueron tambien los que desde Covadonga hasta Granada pelearon durante ocho siglos para conquistar la independencia de la pátria. En vista de tales hechos, no habrá nadie que no comprenda la importancia del discurso del Sr. Pastor Diaz, que puede considerarse como un saludable aviso dado al gobierno y á la nacion para que no se llegue entre nosotros, por las redenciones y por otros medios, á convertir la fuerza pública en cohortes de pretorianos que, en lugar de defender el órden y la libertad, y servir de garantía contra invasiones estranjeras, sean causa de la anarquia, origen de la dictadura, y para no permitir que, apagándose el fuego patriótico, sea la nacion un campo abierto á todas las ambiciones de propios y estraños. El Sr. Pastor Diaz, previniendo las razones que

dos, demostró que la milicia, no solo no destruye las capacidades de los que tienen predileccion por el estudio de las ciencias y de las artes, sino que engrandeciendo los caractéres y fortaleciendo el espiritu, da mayores facultades à los que se sienten con vocacion para esas cosas. Y en efecto, la historia demuestra que en casi todas las épocas los grandes hombres han templado sus fuerzas en las batallas. Cervantes y Garcilaso fueron soldados, y el fundador de la filosofía moderna escribió sus pensamientos en los cuerpos de guar-

El Sr. Pastor Diaz cree que, sin embargo, debe haber exenciones del servicio militar, y la diferencia que entre nuestras opiniones y las suyas puede haber consiste ûnicamente en la mayor estension que deba dárseles. De todas maneras, el discurso del Sr. Pastor Diaz es de grandísima importancia, y sus ideas muy dignas de la atención y del estudio del filósofo y del verdadero hombre de Estado; por eso estamos seguros de que no se la prestarán los que por desgracia de la nacion están actualmente encargados de la direccion de los negocios públicos.

MARINA DE GUERRA.

Es de todo punto imposible que pueda haber clase ni sociedad, por pequeña que sea, bien organizada, cuando se carece de leyes, de preceptos que les sirvan de fundamento.

En la marina, desgraciadamente, se esperimenta ese gravisimo mal, y de aqui que falte una de las bases mas principales para que pueda conseguirse, para que sea una verdad su sólido engrandecimiento.

Sin ordenanzas, todo será confusion, aumentándose este defecto á medida que sea mayor el número de buques, porque esta circunstancia traerá consigo la necesidad de aumento de personal, y de personal por tanto que desconocerá á qué principios deba sujetarse.

Empresa hoy casi imposible de llevarse á cabo, puesto que todos ó la mayor parte de los artículos de la ordenanza vigente están derogados ó modificados á lo menos por reales órdenes ó por disposiciones reglamentarias posteriores, en las que no se esplica de una manera precisa si destruyen ó no el artículo de la ordenanza á que afectan; y de aquí ha resultado la facilidad de poder eludir los preceptos de aquella, y tambien la responsabilidad, convirtiéndose muchas veces el Código fundamental en un caos y confusion para el servicio, error lamentable, porque para que haya buques, para que haya armada, es necesario que antes esté determinado y sea de todos conocido el plan, la pauta que deba seguirse, si es que ha de estarbien constituida; por esas razones el Sr. Grandallana prefiere con justicia la reforma de las ordenanzas à las construcciones navales.

Como es sabido, existen la del año de 1748, que está vigente en la parte que se refiere à penas; la de 1793, que abraza la organizacion militar y marinera de la armada; la de 1776 para el servicio de los arsenales, y la de 1802 para el de las matri-

La antigüedad de cada una de esas fechas, y las reformas, las mejoras que posteriormente se han introducido en la marina, debidas á los adelantos del siglo, son motivos suficientes para que cualquiera, aunque no sea del ramo, comprenda que esos códigos, tal como están redactados, que la doctrina que sustentan, no es la que debe servir de guia à los distintos funcionarios. En efecto, el tiempo trascurrido, los inventos y las mejoras, han dado lugar á que ya no sean una verdad aquellas ordenanzas, porque sucesivamente y en todas

sus partes se ha venido adicionando la legislacion de marina, espidiéndose reales decretos, reales órdenes, reglamentos é instrucciones, de acuerdo con las circunstancias. Pero como el número de esas alteraciones y derogaciones es tan inmenso, como muchas, muchisimas de ellas, no son conocidas de los funcionarios jóvenes y como las mas son ignoradas, ó las tienen en olvido los demas empleados, siendo pocos, muy pocos los que cuentan con gran copia de antecedentes respecto de las órdenes vigentes que están sepultadas en los archivos, de aquí la falta de unidad, esa confusion, ese desórden, ese marasmo, por decirlo de una vez, que se advierte en el gobierno y servicio de ese importante ramo del Estado.

Urge, paes, para que haya órden y concierto, para que desaparezcan aquellos males, que se redacten nuevas ordenanzas, con arreglo á las necesidades actuales; que para ello se nombren comisiones que trabajen en el asunto, y que no sirvan esos destinos para residir, por ejemplo, en esta capital, cobrar el sueldo y no hacer nada, como ha sucedido en otras ocasiones.

No es menor el desconcierto que se observa, por la falta de reglamentos, para diversos asuntos interesantes del servicio. Se carece de los de pertrechos para el armamento de los buques, pues si bien se formó uno general muy bien entendido en el siglo último, y otros particulares en el año de 1833, disponiéndose que estos últimos se tuviesen presentes, el tiempo trascurrido, las mayores dimensiones dadas á los buques, la aplicacion del vapor, y otras necesidades mas ó menos atendibles, originan que no exista la menor uniformidad en esta parte de tanto interés entre los diferentes arsenales.

De esa falta de unidad resulta que cada buque se arme con arreglo à los conocimientos del subinspector del arsenal donde se construye el casco, ó del de donde se vuelve á armar; que, auuque se construyeran buques exactamente iguales. (que no sucede), en el Ferrol, la Carraca y Cartagena, ó en los arsenales de Asia ó Ultramar, como el criterio de sus distintos sub-inspectores, no es, ni puede ser igual, porque la inteligencia humana no está sujeta á una medida, á un grado fijo, de aqui que difieran las partes del armamento, cuando debieran ser unas mismas, observándose, por ejemplo, que unos lleven mayor ó menor número de quintales de lastre; que ese mismo defecto se observe en los obenques; que estos sean de mas ó menos grueso; que esa falta de unidad, se esperimente tambien en brandales, estaises y demas jarcias muertas, así como en la de labor; que los repuestos no sean iguales, en una palabra, que nada haya arreglado.

Para la formacion de las jarcias fijas y de labor en los obradores de recorridas, debiera haber tambien reglamentos que señalasen los efectos que correspondiesen para esos trabajos, y de este modo no resultaria que de un arsenal llevasen embutidura las jarcias firmes y en otros no; que el gaserio los forren en unos con lona usada, en otros con lona nueva y en otros con cuero, segun la influencia ó el apellido de cada comandante de buque, originando diferencias en el trabajo, sin que aparezca la debida unidad en los pedidos de materiales, lo cual forma un verdadero contraste con el sistema uniforme y reglamentario que se sigue en las marinas mas adelantadas.

Se carece tambien de una base fija respecto de los efectos que para armamento se facilitan por cada arsenal al contramaestre, condestable y maquinista de todo buque nuevo ó que vuelve á armar, lo cual es contrario al órden y á la prudente

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

LOS DRAMAS DE PARIS

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA SERIE. - TERCERA PARTE.

EL TESTAMENTO DE GRANO-DE-SAL.

-¡Ah! ¡Sí! repuso Nancery riéndose; y le harás un gran obsequio.

-¡Lo crees? -Como que arde en deseos de servir de padrino á cualquiera. Como es muy chiquitin se figura que esto le hará crecer.

Raimundo se sonrió. -Pues bien; ¿te encargas de verle?

-No: voy á escribirle dos palabras. Tranquilízate que

no faltará: M. de Nancery tomó la pluma, y escribió:

«Mi querido baron: . »Nuestro amigo Raimundo de Luz se bate mañana á

las siète en punto, y cuenta con vos y conmigo. »El punto de reunion es en su casa, calle de Taitbout, núm. 29, á las cinco y media.

» Vuestro, »FÉLIX DE NANCERY.»

El jóven criollo cerró esta carta, y escribió en el sobre: Al señor baron Renaud, calle de Caumartin, 14, y la entregó á Neptuno, mandándole que la llevase á su destino inmediatamente.

Despues de marcharse el negro, permanecieron ambos amigos juntos, conversando por espacio de una hora: despues levantóse Raimundo, estrechó la mano á Félix, y le

-Voy á acostarme, y sé exacto mañana. -Cuenta conmigo: hasta mañana, querido.

M. de Nancery acompañó á su amigo hasta el pié de la escalera; despues volvió á subir á su habitacion, se desnudó, se acostó, y tardó muy poco tiempo en dormirse. Un cuarto de hora despues, despertóse lleno de sobresalto, bajo la influencia de una pesadilla.

El sueño habia anticipado para él los sucesos, y acababa de asistir al duelo de la mañana siguiente:

Raimundo habia caido herido, en la frente de un

El jóven se enjugó el sudor y se sentó en la cama.

-; Es estraño! dijo: tanto mas estraño, cuanto que en mi sueño ha sido Raimundo el primero que disparó; y Raimundo tira con un acierto que desespera. ¡Bah! He oido decir que siempre se sueña lo contrario de lo que debe suceder; así, pues, Raimundo matará á M. de Valserres. :Durmamos!

M. de Nancery intentó conciliar el sueño, mas no pudo conseguirlo. Veia constantemente la estraña escena de sus sueños, y

de pronto cruzó su mente una idea no menos estraña:

-Si Raimundo recibiese la muerte, se dijo, le heredaria su hermana y se convertiria en la mas rica heredera de la Colonia. Su hermana es la mujer con quien debo

Este pensamiento causó calentura y vértigos á M. de Nancery.

Al principio lo rechazó enérgicamente, pero volvió á ocurrírsele con paciente tenacidad, y concluyó por acostumbrarse á él en tales términos que una hora despues, consideraba con la mayor frialdad la nueva situacion en que debia encontrarse si desgraciadamente sucumbia Rai-

Blanca de Luz, que debia recibir un pequeño dote, se convertia en un partido brillantisimo, y ¿cómo podia rechazar á un hombre que habia recibido en sus brazos, el cuerpo de su hermano ensangrentado y moribundo?

-;Oh! murmuró Félix de Nancery por dos ó tres veces: hay pensamientos que pueden hacernos criminales.

Y en vano intentó dormirse: el dia le sorprendió volviéndose y revolviéndose en el lecho y presa de una calentura nerviosa.

Cuando el reloj de péndulo de su alcoba sonó las cinco, Félix llamó á Neptuno y le hizo vestir. En seguida, se dirigió á pié á la casa de su amigo Raimundo, el cual, segun lo hemos dicho, habitaba en la calle de Taitbout, número 29.

Cuando llegó encontró á Raimundo profundamente dormido.

Algunos minutos despues se presentó el baroncito Renaud, y encontró à Raimundo vistiéndose, interin que Félix fumaba un habano. Segun lo predijera este último, el jóven baron habia

aceptado con apresuramiento la oferta de figurar en un

Acudió, pues, lleno de ardor y de efusion, vestido con un redingot azul abotonado hasta la barba, bigotes encerados, y el sombro ladeado. La noche anterior se habria reido al verle M. de Nance-

suelen aducirse en pró de los ejércitos asalaria-

ry, pero aquella mañana estaba pálido, sombrio, y man tenia la mirada fija en el suelo. -¡Diablo! Querido, le dijo Raimundo riéndose; haces

un padrino de los mas tristes.

Félix de Nancery tembló. -¿Por qué? preguntó.

-Porque estás sombrío como un director de pompas fúnebres.

—¡Qué idea! -Y pálido como un desenterrado.

M. de Nancery se miró á un espejo, y vió que en efecto, estaba lívido. -¿Sabes, continuó Raimundo, que es muy poco agra-

dable el ir á batirse apadrinado por un hombre que nos entierra de antemano? -¡No seas loco! balbuceó M. de Nancery. Veo que in-

terpretas de una manera muy singular el cariño que te profeso.

· El baroncito Renaud intervino: -¡Vamos! dijo: todo marchará á las mil maravillas..... ¡Ya lo vereis!

-¡Bah! dijo Raimundo. -Y ese señor oficial sabrá lo que es bueno, concluyó Raimundo consultó su relój.

-Mirad, señores: la hora se acerca: ¡apresurémonos! M. de Nancery, que continuaba sentado en el sofá del

gabinete no se movió. -Ove, Félix, le dijo Raimundo: tengo que hablarte un momento en particular.

- - ¿Qué quieres? Raimundo asió á su amigo por un brazo, y le condujo al aposento inmediato, que era su escritorio.

En el centro se veía una mesa atestada de papeles, y entre estos un voluminoso pliego. -Querido amigo, le dijo Raimundo; es preciso preverlo todo.

M. de Nancery volvió á temblar. -¿Qué quieres decir? murmuró.

-¡Dios mio! Tu descompuesto semblante viene en apoyo de mis palabras. -Pues sin embargo, no comprendo.....

-Puedo ser muerto. -¡Qué locura!

-Espero que no sucederá; pero en fin, todo hombre que se bate debe admitir esa suposicion.

-; Y bien? Raimundo tomó el pliego de que hemos hablado.

-Toma mi testamento, dijo. -Pero hombre.....

-En él te nombró mi albacea, añadíó Raimundo, en atencion á que lego toda mi fortuna á mi hermana Blanca de Luz.

Félix de Nancery alargó una mano trémula hácia el testamento Luego se desabotonó el redingot, y se guardó el pliego

en el bolsillo, diciendo: -Espero que te lo devolveré dentro de una hora. -Yo tambien lo espero, dijo Raimundo sonriéndose.

¡Ah!.... Olvidaba.... -¿Qué? -Ya sabes que ahora mas que nunca me he empeñado

para que mi padre y mi hermana accedan á nuestros pro--; Raimundo! -Si yo faltase, murmuró el jóven, ¿ quién la prote-

-No faltarás, balbuccó M. de Nancery, cuya voz temblaba; y viviremos felices: ya lo verás. -¡Vamos!¡Está dicho! esclamó Raimundo: marchemos,

amigo mio. Y volvieron al gabinete, donde les esperaba el baron Renaud fumando un cigarro.

-Señores, les dijo, tengo abajo mi carruaje, y en él espadas y pistolas. -Yo tambien tengo las mias, repuso Raimundo, sa-

cando de un cajon un bonito estuche de tafilete azul, adornado con un escudo superado de una corona. Abrió aquel estuche y contempló las pistolas, que eran

muy hermosas. -No le deseo á mi adversario que tire el segundo, dijo; especialmente si hacemos uso de mis pistolas.

-¡Ea, señores! ¡En marcha! Los tres jóvenes bajaron á la calle, donde les esperaba el carruaje del baron.

Félix de Nancery llevó aparte al baron de Renaud. -Amiguito, le dijo, ¿no soy yo el primer testigo? -Sin duda. ¿A qué viene esa pregunta?

-Porque eso me dá el derecho de dirigir el desafío, y porque me creo algo mas esperimentado que vos en esta clase de asuntos. -; Ah! Obrad como querais, dijo el baron con la mayor deferencia. Me tendré por dichoso al recibir lecciones Subieron al carruaje, y veinte minutos despues llegaron al bosque y al sitio designado.

El jóven oficial M. Cárlos de Valserres habia llegado ya con sus testigos, uno de los cuales era el que le acompañaba la tarde anterior en el Café de Paris. MAJEOD HOME.

-Caballero, dijo Víctor, interrumpiendo el relato de oficial de marina, temo acertar el desenlace de ese en--Vais á verlo, contestó el marino: es un hecho inaudi-

to en los anales del crimen. Y el marino continuó espoleando á su caballo; porque se habian quedado muy atrás.

Continuacion de la historia de Raimundo de Luz. Los testigos de Cárlos de Valserres, oficiales de húsares, eran dos jóvenes apreciables bajo todos conceptos. Uno de ellos, el que le acompañaba la víspera, se apro-

ximó á M. Félix de Nancery, y le dijo: -Caballero, aunque en apariencia es M. Raimundo de Luz el provocador, realmente somos nosotros la causa de su provocacion por medio de una grosería que, permitidme decirlo, fué el resultado de una comida de jóvenes, y de una falta de atencion.

M. de Nancery se inclinó. -Hemos propuesto la pistola, contínuó el testigo; pero si M. de Luz, prefiere otra arma, estamos á sus órdenes. -De ningun modo, señores.

-¿Elegís, pues, la pistola? -Sí, señor.

Y M. de Nancery, que se habia alejado algunos pasos, en union del testigo de M. de Valserres, interin que Raimundo de Luz y el baron Renaud se paseaban hablando. M. de Nancery arrojó al aire una moneda, diciendo:

-Veamos cuál de estos señores tirará primero. -¡Cara! dijo el testigo. La moneda cayó al suelo, quedando descubierta la cruz.

-Bien, dijo el testigo: M. Raimundo de Luz disparar primero, y se servirá de sus armas. -Fijemos las otras condiciones del combate, dijo Nan-

-Sea, caballero. El testigo esperó.

(Se continuará.)

economía que debe resaltar en todas las operaciones.

Antes no habia, es verdad, igualdad entre los géneros que los arsenales facilitaban á los buques para diarios de conservacion y asco, pues aquellos los arreglaba ó determinaba cada sub-inspector, segun prevenia la ordenanza; y el sistema que se seguia para facilitar pinturas á los mismos buques tampoco estaba basado en un plan fijo y conveniente; pero si bien esto es cierto, no puede decirse, como lo han dicho los defensores de la direccion de armamentos, que ahora se han disminuido los gastos que ocasionaba aquella diversidad de sistemas, unificando este servicio con un reglamento general. No; lo que ha hecho el director de armamentos, es, como suele decirse, un pan como unas hostias, siendo lastimoso que esté, como sin duda lo estará, tan enamorado de su trabajo. Analicemos á grandes rasgos el reglamento.

En él no se hace mérito de los efectos que deban facilitarse para diarias de conservacion y aseo à los condestables de los vapores trasportes de 200 á 300 caballos, cuando estos monten artillería: en él, se han fijado, es verdad, los géneros para dia-. rias y pinturas de las goletas; pero se han tomado como tipo las chicas, sin tener en cuenta que las nombradas Vad-Ras, Africa, Santa Lucia, Vencedora, Circe y Covandonga, por ser de mayores dimensiones y de mas fuerza sus máquinas, exigen desembolsos de otra consideracion, y en él tambien se observa, que existiendo en la armada buques como, por ejemplo, la corbeta Ferrolana y otras de mayores dimensiones respecto de las demas corbetas, debieron clasificarse con derecho á mas cantidad que estas, para diarias y pinturas.

¡Que ahora se han disminuido los gastos! ¿Cuándo, cómo? Antes que el actual director de armamentos redactase el reglamento de que nos ocupamos, los buques, como es consiguiente, se pintaban, bastándoles las cantidades que para ello es taban vigentes, que eran muy inferiores á las que ahora se les facilitan. Recibia entonces un navio 10,000 rs., y en la actualidad 13,570; un vapor, por ejemplo, el San Quintin, antes 4,783, ahora 8,068: el Patiño 2,441, y debido al nuevo reglamento nada mas que 8,068, etc., etc.: ¿y es de ese modo como entendeis que se disminuyen

Pero hay mas; en la parte que se reflere à los efectos para conservacion y aseo, dice: «que á los buques que se encuentren el dia primero de mes fuera de la capital del departamento, en puertos de su comprension, se les librará lo que por aquel concepto les corresponda.» Por este medio puede resultar, y resultará de hecho, que por hallarse un buque el dia primero en puerto, se le libra el importe de la diaria; pero ese mismo buque, se hace á la mar el dia dos, tres ó cuatro, etc., consume efectos de los que tiene á cargo, y entre ellos de los de clase igual á los de diaria y en el mismo objeto, esperimentándose entonces un doble gasto; esto es, en dinero y en especie. Por el sistema anterior al reglamento, no se tocaba ese defecto, pues sabido es, que con arreglo á lo que prevenía muy sábiamente la ordenanza, á los buques que estaban en puertos fuera del de la capital del departamento, no se les libraba cantidad alguna para diarias, si no consumian de los géneros que llevaban y llevan de cargo. ¿Se considerará todavia que el reglamento es económico?

No se cuenta con reglamento de luces para los buques; careciéndose à la vez del de arboladuras y del de maderas arreglado á las necesidades ac-

Sabido es, que nuestros montes y dehesas mas inmediatos á la costa no pueden presentar sino vacios muy considerables, por efecto de las cortas que se vienen practicando al cabo de 130 años de maderas en conjunto de unas mismas figuras y dimensiones.

Este es un inconveniente grave, que generalmente imposibilita hacer las contratas bajo la base de que las maderas que se entreguen sean de las esquisitas del país; inconveniente que adquiere mayores proporciones, si no se siguen los nuevos

emas de aprovechamiento y solidez, que con | tar nuevos reglamentos, dándosele á estos trabatanta ventaja son aplicados por las naciones estranjeras.

La Inglaterra fué la primera en adoptar las quillas de seguridad y diagonales de hierro y madera, à consecuencia de exigirlo así la falta de figura y dimension en muchas de las piezas; estableciendo con dicho sistema la corriente de aire en los centros de las cuadernas, para su mayor duracion.

Reconocidas, pues, estas ventajas, que darian por resultado la posibilidad y la conveniencia de que se practicasen las cortas en nuestros montes; que fuese español el material de los cascos de los bajeles, como lo era en el siglo último, y como lo es el de algunos de los que se construyen en el estranjero, que por la buena calidad del material lo esportan de nuestro pais, juzgamos muy urjente la redaccion de un nuevo reglamento con los adelautos que la ciencia considera hoy admisibles.

Abrigamos la conviccion de que publicada que fuese esa obra, se facilitarian los repuestos, porque no siguiéndose el sistema del actual reglamento, que fué redactado en el siglo último, no se exigiria que todas las piezas que componen el cuadernaje de un buque tuviesen el mismo ancho á las líneas, y que el completo de varengas fuera con toda su figura; exigencia ridícula hoy y perjudicial para el erario, por el gran número de codos de madera que se tienen que reducir á as-

Ya que nos estamos ocupando de la falta de reglamento de maderas, haremos aunque no sea mas que una lijera mencion acerca de quáles son las principales que se emplean en los arsenales y medios que en nuestro juicio convendria adoptar para que consiguieran mayor vida nuestros buques de guerra.

Tres son generalmente las clases de maderas que se aplican á las construcciones navales, conocidas con los nombres de roble, pino y álamo negro. Estas tienen gran aceptacion, no solo por la resistencia y figura curva de la primera, y grandes largos de la segunda y tercera, sino por la circunstancia de su mucha duracion cuando están bien conservadas.

Reconocemos el principio de que no hay precaucion ni medida que baste para dar á las maderas toda la solidez de que son capaces; pero de esto á que no reciban beneficio, resulta el pronto y sucesivo deterioro que se advierte en los buques.

No basta que al roble se le tenga en fosas de agua salada hasta tanto que se emplee, si no se toman las precauciones convenientes à sin de evitar el contacto de ciertas sustancias que hacen rápida su putricion. El agua salada es buena, inmejorable para que puedan depurar las piezas desde su llegada del monte el jugo vejetal; lo interesante despues es el oreo en tinglados dispuestos al efecto, pues por medio de este beneficio manifiesta sus calidades duras ó blandas, flexibles ó quebradizas, que deben tenerse en cuenta para aplicarlas convenientemente.

El pino, que se tiene en almacenes cuyos pavimentos son de tierra vejetal, debe perjudicarle muchísimo á su duracion y resistencia, y por lo mismo seria conveniente que de no enterrarlo en arena de charzo, fuese de esta clase el pavimento de dichos almacenes.

El álamo negro que se haya de emplear en tablazon de fondos conviene enterrarlo en arena ó fango, pues la sequedad le absorbe la humedad, quedandole el entretegido fibroso como aislado, resultando de esto grietas, que á veces lo inutilizan para tablazon.

Concluiremos manifestando que la humedad, la sequedad y la accion sucesiva y reciproca de sus tránsitos, alteran, segun las clases, la duración y resistencia de este material, y que no es posible que con maderas espuestas á la influencia de la atmósfera y labradas sobre terreno impregnado de humedad, puedan tener los buques mucha du-

Resulta, pues, que como dijo muy bien el celoso diputado y brigadier de la armada, Sr. Grandallana, deben reformarse las ordenanzas y presen-

jos la debida preferencia. Conocemos que estos son los deseos del señor ministro de Marina, bastando para creerlo asi, las disposiciones que ha adoptado, con objeto de que continúe la redaccion de la coleccion legislativa del ramo, que quedó paralizada el año de 1832; la comision nombrada para que forme nuevas leyes penales; el delicado y utilisimo trabajo encomendado al laborioso capitan de fragata Sr. Lobo, de redactar un diccionario enciclopedico maritimo; el reglamento sobre situaciones de buques que acaba de dar á luz, formado por la junta consultiva de la armada; el de contramaestres, presentado por la direccion de matriculas, y otros, en fin, que dan á conocer bien claramente sus buenos deseos, segun hemos dicho, cuya cualidad, en muestra de imparcialidad y justicia, con frecuencia elogiamos.

¡A qué cosas obligas, oh política de los ministeriales! ¡Cuánto no habrá sufrido el redactor de nuestro colega El Diario Español, al tener que tributar elogios y alabanzas al Sr. D. Alejandro Mon por su discursito inaugural!

Como de molde viene aqui lo de si buena insula me dan, buenos azotes me cuesta.

¿Conque el Sr. Mon es un hombre práctico? ¿Conque el Sr. Mon ha prestado á su patria importantes servicios? ¿Conque ojalá todos nuestros hombres políticos pudieran decir lo mismo? ¿Y qué tiene que ver todo esto, con que el discurso del Sr. Mon sea lamentabilisimo, y trivial, y ridículo? Vamos, confiese El Diario Español lo que es verdad, lo que todo el mundo dice, lo que él conoce inejor que nadie, y no sacrifique su conciencia á un falso espíritu de partido, que tan poco le favorece. El discurso del Sr. Mon fué malo, malísimo, y esto lo han confesado en todas partes los hombres de El Diario Español. ¿A qué vienen, pues, esas alabanzas, que tanto desacreditan á la prensa que las prodiga, y que ponen en ridículo nasta á la misma persona alabada?

El Sr. D. Alejandro Mon valdrá mucho para El Diario Español; para nosotros es, en sus últimos tiempos sobre todo, un hombre perjudicialisimo en la esfera política; un hombre que ha faltado á sus compromisos; que ha dicho en pleno Parlamento, siendo ministro de Hacienda del gabinete Armero, que era moderado, que no seria mas ni menos que lo que habia sido siempre, y luego ha apoyado, recibiendo en pago la embajada de Paris, à un ministerio que todos los dias se vanagloriaba de la disolucion, de la muerte de los antiguos partidos, y sobre todo, de la desbonra del gran partido conservador. D. Alejandro Mon, pues, es trásfuga, hijo renegado del partido que le dió el ser, y que lo elevó á una categoría que tal vez no mereciera nunca. D. Alejandro Mon ha contribuido tanto como el que mas, á que las cosas lleguen al triste estado en que se encuentran hoy, que mezclándose todas las cosas y todos los hombres, se pierda la fé política y se ponga la patria en el desdichado trance á que llegan las naciones cuando, perdida la fé en los antiguos partidos, buscan nuevas creencias, porque sin creencias no viven sino los pueblos esclavos.

¡Ojalá nuestros temores no se realicen nunca; pero si algun dia llegase la hora de los peligros, D. Alejandro Mon no seria el menos arrepentido, ni el menos responsable!

Antes de la revolucion de 1848 escribia desde Paris un español eminente, diciendo: «En este país se ha perdido toda fé política, su brazo no conmoverá ya las montañas.....» Lo que pasó despues, nadie lo ignora. A tan tristes sucesos llevà á las naciones el ecepticismo político.

Parece que los vistas de la aduana de Alicante se han trasformado en otros tantos Catones censorinos, ó mas bien en dragones que detienden las pomas de oro de nuestra inocencia, velando para que el espíritu revolucionario no cunda por este dichoso jardin de las Hespérides, que el vulgo llama España.

Vieron, pues, estos señores vistas que iban á entrar unos libros con el título de Gerónimo Pa-

turot en busca de la mejor república, y ardiendo en amor monárquico, y escandalizados de que se pudiese buscar la república mejor, han decomisado ó han quemado todos los ejemplares de la linda novela de Raybaud, tan enemigo de la república, y tan brillante inpugnador de los modernos uto-

Se sabe de cierto que los vistas mencionados, entre los cuales ha de haber algun neo, han tomado aficion al secuestro ó quema de los libros malos, y habiendo encontrado, en otra caja, el Kempis, De la imitacion de Cristo, se dieron à entender que esta obra seria socialista, y ya iban á quemarla. Por fortuna, llevaron á un sacerdote un ejemplar del Kempis, y el sacerdote les dijo que no habia dificultad en que circulase dicho

Por esta feliz casualidad pudo el Kempis salvarse. Cada ejemplar puede muy bien producir un neo-católico, pues segun dice el Sr. Sanchez, el neo-católico esclama, al declararse tal: « ya to-»mé, tres dias, agua bendita; ya he leido dos páginas del Kempis; paso, paso; yo soy San Agustin.

Ayer ha empezado en la Camara popular el de-

bate sobre la famosa cuestion de los Alduides. Aunque agenos del todo á esta contienda, nos alegramos, porque somos partidarios de que todas las cuestiones de interés general pasen por el tamiz de la mas pública discusion. D. Alejandro de Castro ha inaugurado el debate con un notable dis-

Procuraremos tener al corriente à nuestros lectores de cuanto sobre esto se diga.

Quien verdaderamente se sale fuera de la cuestion que con nosotros dilucida, es El Pensamiento. Nosotros no combatimos las leyes del Estado, ni descamos que dejen de observarse.

Nosotros queremos la unidad religiosa; nos proponemos el mismo fin que El Pensamiento se propone. Solo disentimos en los medios. Los de El Pensamiento conducen, en nuestro sentir, à romper esa unidad. Los nuestros, à conservarla. Sobre esto discutiremos con El Pensamiento siempre que lo quiera.

La Regeneracion publica un artículo poco benévolo contra el Sr. D. Miguel Sanchez y una carta del Sr. Canga Argüelles negándose á insertar en dicho periódico el comunicado del sábio presbítero que vió ayer la luz en nuestras columnas. ¡Qué imparcialidad la de miestro colega!

La prensa neo-católica, acostumbrada ya á tener mano con la situacion, no puede sufrir que los órganos del gobierno se muestren estos dias algo

Citamos el hecho y omitimos los comentarios, por no causar remordimientos al gobierno y sus amigos, los cuales han necesitado que las exigencias teocráticas toquen en el estremo de la exageracion para ver el abismo abierto bajo sus

duros con elia.

No sabemos con qué fundamento, aseguran las publicaciones ministeriales que en el tratado que concluyó el Sr. Mon con el gobierno francés antes de venir á España, no se menciona para nada la guerra de Cochinchina y sus consecuencias.

Sean las que quieran las causas de haberse desistido de consignar en dicho tratado la humillación mas bochornosa para nuestra patria, celebramos sinceramente que quede en suspenso el proyecto de compra y venta de la sangre española. Pero, zen qué quedamos, señores ministeriales? ¿Teniais aplausos para el gobierno que obtenia una rebaja de veinte millones de reales, por la cooperacion de nuestras armas en Cochinchina, y los teneis tambien ahora porque la deuda de 1823 se paga duro sobre duro? ¡Qué ingrata es vuestra

En una carta de Veracruz, fecha 9 de enero, que publica El Correo de loe Estados-Unidos, leemos las siguientes líneas:

«Al llegar á la Habana supimos que la espedicion espa-

ñola habia tomado la delantera y ocupado á Veracruz desde principios de diciembre sin disparar un tiro. Esta notícia nos sorprendió y hasta creo que fué bastante mal recibida en el navio almirante. Otro motivo de sorpresa nos aguardaba al llegar aqui, y era ver que la bandera es-pañola ondeaba sola en la ciudad y en el castillo de San Juan de Ulúa, aun cuando la toma de posesion se habia efectuado en nombre de las tres potencias aliadas. Esplicaciones satisfactorias han pasado la esponja sobre esos dos hechos que amenazaban introducir alguna frialdad, y hoy la inteligencia cordial es completa. Los colores de Francia, Inglaterra y España ondean fraternalmente en tierra: la bandera española ha hecho la galantería de contentarse con el lugar izquierdo, dejando el centro á la Francia y la derecha á Inglaterra.»

Para cortar dificultades, no hay como cortar por

Todavía no ha llegado á Cádiz el vapor-correo de la Habana, que saldria el 30 de enero, y que trae, por consiguiente, veinfe y dos dias de navegacion, siendo así que, segun la contrata, deben los buques-correos hacer el viaje en diez y ocho ó diez y nueve dias.

Conviniendo El Reino con nosotros en que por parte del gobierno, ó de los amigos del gobierno, se hacen gestiones para llevar reclutas á la union liberal, dice:

"Necesario es confesar con lealtad dos cosas. La primera, que es difícil concebir mas altas dotes que las que adornan al actual ministerio para manejar con éxito todo género de intrigas, de esas que tienden á alimentar la perpétua confusion entre sus contrarios; y la segunda, que sus proyectos han obtenido un raro y feliz suceso, porque la suerte, no envidiable en verdad, le ha propor-cionado fáciles instrumentos para realizar sus elevadas

Es indudable que esa atmósfera de escepticismo, de satánica descreencia en que los hombres del poder respiran, ha ido con sus miasmáticas emanaciones corrompiendo las no arraigadas creencias de algunas individualidades, para las cuales no existe otro móvil que las impulse à la oposicion, que el de obtener un puesto en el ban-

quete del presupuesto. Esos parásitos políticos que carecen de antecedentes, que no tienen vida propia, que la reciben de reflejo, se afilian á los partidos para hacer fortuna, se sirven de los principios como medio de personal engrandecimiento; y como ni tienen fé ni nobles aspiraciones, una larga lucha tes disgusta y hasta les irrita; empiezan por murmurar de sus jefes naturales, y concluyen, para disculpar sus evoluciones vergonzosas, por declararse en rebelion abierta con las ideas que afectaran profesar, introduciendo el desórden entre sus compañeros y dando un terrible golpe à la disciplina, que es la mas esencial condicion que hace fuertes à las minorias.

Esos verdaderos Proteos, escoria que por desgracia es encuentra en todos los partidos, son bien conocidos, y la conciencia recta del hombre honrado, el sentimiento de justicia que reside en el criterio público, los rechaza con indignacion marcándolos con el sello que merecen.

Los que figurando en un partido ó fraccion, recibeninspiraciones agenas á los principios que les sirven de guia; los que juzgan que la doblez, el engaño y la falsía pueden conducirlos al fin apetecido, se equivocan; las colectividades, lo mismo que los individuos, cuando obedeciendo únicamente á la menguada voz de las pasiones siembran ruindades, solo recogen el general desprecio. Lo táctica del ministerio es hábil, pero conocida, y por la mismo que es conocida basta la saciedad, es mas de lamentar que haya quien en tan poco se estime que caiga en las redes tendidas con desdoro de su dignidad, con olvido de lo que deben á su decoro de hombres públicos.»

La Regeneracion está terriblemente colérica contra el Sr. D. Miguel Sanchez. El periódico neo tiene escusa. El elocuente sacerdote, sin querer aludir en particular á los redactores de los periódicos místicos al uso, los retrató con tanta viveza y verdad, que los reconocimos al oir sus palabras.

Fuera de esto, La Regeneración no debiera quejarse del Sr. Sanchez, que no es ningun revolucionario ni ningun impio, como por ejemplo el P. Passaglia. Pero La Regeneracion está ya tan fuera de si, que no estrañaremos que el dia menos pensado excomulgue y maldiga al Sr. Sanchez, valiéndose de los mismos términos de que se valió Veuillot para maldecir al autor del famoso folleto Pro causa itàlica.

Como prueba de la locura estravagante del tal Veuillot, y como prueba tambien del valor del senor Sanchez, que se espone á que lo maldigan de la misma manera por defender la verdad y la razon contra las absurdas teorías del sensualismo tradicionalista, ponemos aquí la maldicion mencionada:

«Este es,—dice,—el real miserable é infame, compara-do con el cual todos los demás son inocentes. Este es el móstruo mas formidable que el fuego, peor que el pagano y el renegado. Este es el enemigo sacerdotal de la iglesia, el parricida, el Júdas, revestido aun con la vestidura de los apósteles, y la boca llena todavía con el sagrado misterio. ¡Infame, miserable! Nosotros no te despreciaremos, porque como quiera mezquino que sea tu entendimiento,

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

LA MARQUESA DE BELVERANO.

LEON GOZLAN.

-Gracias, señor conde. La buena opinion que teneis acerca de la escentricidad de mis compatriotas, me es sumamente agradable en estos momentos.

-Sea en horabuena, dijo Manfredi; y partid de ese punto, si puede seros útil, puesto que os hallais en presencia de un hombre aun mas arruinado de lo que él mismo dice.

Hubo un intervalo de silencio. -Contais con el resultado de vuestra voz para reparar las brechas que la revolucion italiana ha hecho en

vuestra fortuna, ¿no es esto? dijo lord Murthon. -No os lo oculto; y el quitarme esa esperanza equivaldria á quitármelo todo.

Para que Manfredi balbucease este temor era preciso que abrigase una duda, y para que realmente tuviera esa duda era preciso que obrase sobre su espiritu alguna causa nueva, desconocida hasta entonces. Lord Murthon le miraba, le hablaba, y su mirada pesa-

ba como un monte de granito sobre aquella naturaleza ardiente, sensual é inflamable. -: Concebís temores acerca de un resultado sin el cual me asusta, me aterra el porvenir? balbuceó Manfredi.

Murthon conservó la misma calma. -Os he oido cantar, señer conde. -Sí: ayer ó anteayer, en presencia de la Sra. de Bel-

verano. Pero eso no basta para juzgar de mis facultades. Si me hubiérais oido esta noche..... -Os he oido esta noche, afirmó lord Murton.

-¿Y bien?

-Teneis un timbre admirable.....

-Perdonad, caballero; ¿sois inteligente? -Sin vanidad.... mucho. Puedo enseñaros cartas de la Malibran....

-¿Habeis tenido la dicha de conocer á la Malibran? -Ha pasado un mes en mi castillo, cerca de Manchester.

-¿Y creeis que mi voz?.... -Es sonora, fuerte, penetrante.... -¡Ah! Caballero, vuestros elogios fortalecen mis espe-

La siguiente frase de lord Murton cayó sobre Manfredi como una afilada hacha. -Pero teneis tres notas incompletas.

-: Tres notas incompletas!....

-Tres notas. La primera no se oye, no sale; la segunda es seca, y la última está gastada. -Pero, caballero, eso que decis....

-Aquí teneis un piano; cantad, y yo os acompañaré. -Tres notas, repitió Manfredi dolorosamente. -Sí, señor conde. -Es como si, poniéndome á pintar, faltasen tres colo-

res en mi paleta. -La comparación es exacta. Pero conveceos de ello: cantad, y yo os indicaré.....

-Conozco que en este momento, tartamudeó Manfredi, me seria imposible levantar la voz y guiarla: la emocion, la penosa impresion que vuestras palabras me han causado....

Murton continuó, sin deponer su sangre fria:

-Tal vez me equivoco, caballero. -Así lo creo, dijo Manfredi, con fingida seguridad. -Ademas de que con tres años de estudios, hechos en Paris y Roma, podeis hacer desaparecer ese vicio de la

-: Tres años de estudio!

-Cuando menos. -; Esperar tres años.... tres siglos!

-Sois jóven.

dijo Manfredi.

-; Llévese el diablo la juventud! esclamó Manfredi encolerizado; ¡esa juventud, que nos alimenta de ilusiones y de nubes! ¡Tres notas! ¡Tres años de estudio! ¡La ju-

ventud!.... ¿ Quereis comprarme esa juventud? Os la -¿Y cómo pagarla? dijo lord Murton, sonriéndose con amargura -Era, pues, para decirme que me faltaban tres notas,

Lord Murton le interrumpió tranquilamente:

-Y vuestro objeto ha sido....

-Al menos, se es feliz.....

-¿Debia dejaros hacer un viaje marítimo de mil quinientas leguas.... para que os anonadase á vuestra llegada una decepcion formidable? ¿Valia mas? -¡Yo que contaba ganar veinte mil francos anuales!

-No, caballero....

-Sin embargo, reflexionad.

-En Italia, tal vez..... Pero en París, en Lóndres..... -No todo el mundo puede vivir en París ó en Londres, dijo lord Murton.

-Yo no soy todo el mundo, replicó Mandredi con mal humor, perfectamente fundado; cuando otros viven cómodamente, otros que no valen lo que yo; cuando otros tienen cuarenta, cincuenta mil, cien mil, trescientos mil francos de renta, no veo claramente la razon de que no deba yo descar veinte mil libras. Hay personas que carecen de mas de tres notas, y que sin embargo, poseen.... cuanto quieren.

La cólera de Mandredi iba volviéndose cómica. -Si decis esto por mi, dijo politicamente lord Murton, convengo ello. Es verdad, me faltan mas de tres notas, y

soy escesivamente rico. -Creed, dijo Mandredi con viveza, que no pensaba en vos.

-Perdonad, pero esa ha sido vuestra idea, insistió lord Murton.

-En rigor, ese sentimiento..... -Decíamos, prosiguió el inglés, que os contentaríais con veinte mil francos de renta.

-Renta que nunca tendré.

dreis cuarenta mil francos de renta....

-Tendreis el doble. -; Decís!.... esclamó Manfredi. -Digo, repitió lord Murton con igual flema, que ten-

—¿En el cielo? -No; en la tierra; aqui, ó en Lóndres, ó en París, ó donde querais.

-Me gusta la broma, pero la realidad me encantaria mucho mas. Aténgome á la broma, y la encuentro. -No hablo en broma, señor conde. -Entonces es preciso que hayais descubierto de re-

pente en mi alguna facultad..... algun talento completo. —He descubierto algo mejor ó peor que eso: he descubierto una pasion terrible.

-¿La del baile? preguntó Manfredi que seguia viendo una broma en cuanto decia lord Murton. -La pasion que comprende todas las demás; la pasion del dinero.

-¡Ya lo creo! dijo Manfredi. ¿Y me conoceis algun tio que tenga la bondad de morirse muy pronto, y la mayor aun de dejarme, al morir, cuarenta mil francos de renta? -Sí, señor conde.

-En primer lugar yo no tengo ningun tio ... solo tengo tias muy pobres. -Soy yo quien os asegurará los cuarenta mil francos

anuales.

-; Vos, milord? -Yo, que tengo doscientos mil, y puedo por lo tanto.... -Dejadme volver de la deslumbradora sorpresa que me han causado vuestras palabras. Milord, es preciso matar al hombre que nos hace creer en una mentira de esa cla-

se, o bien bendecirle eternamente si he dicho la verdad. -Pero es preciso devolverle simplemente algun dia la suma que haya dado. ¿Aceptais?

-; A titulo de préstamo?

-A título de préstamo, señor conde. -Acepto, porque no conozco nada mas sencillo, ni mas leal, que contestar á la originalidad con la originalidad. La vuestra lo es mayor que la mia, es verdad, pero cada cual hace lo que puede.

-Os doy, pues, cuarenta mil francos de renta, continuó lord Murton con idéntica tranquilidad que si hubiera dicho: -Os convido á comer.

Y añadió: -No ireis á América.

-Escepto en el caso de que sea por placer ó capricho. -Escepto ese caso.

-Se puede viajar con tres notas falsas en la voz..... Pero joh, dolor! esclamó Manfredi interrumpiéndose: apenas soy rico, y héme ya ingrato.

-¿Por qué ingrato, señor conde? ¿Por qué decis eso? -¿Qué va á ser de la Sra. de Belverano? Me olvidaba de ella.... de ella que hace un instante....

Murton tiró de un llamador, y se presentó un criado. -El té. Salió el criado y lord Murton prosiguió: -¿Habiais contraido algun compromiso con la mar-

quesa de Belverano? -Debia acompañarme á América; pero ahora.... -¿Consentia, pues, en hacerse prima-donna? -Obligada por la suerte, replicó Manfredi, seriamente

triste por ser rico y dichoso sin poder hacer á la marquesa partícipe de su felicidad. El criado entró con el té. Cuando se hubo marchado, prosiguió lord Morton:

-¿Amais á la marquesa de Belyerano? Esta frase fué pronunciada de una manera dubitativa y cual si no exigiese respuesta. -¡Y quién no la ama! esclamó el fogoso napolitano,

cuyos sentidos se despertaban gloriosos y vencedores desde que se apoyaban en una base de oro. Quién no ama aquel talle..... aquellos ojos aquellas manos..... aquel color. ... aquellos cabellos!.... -Teneis razon; pero, ¿la amais formalmente?

-Os pregunto si la amais sériamente. -La amo, sí como á una mujer hermosa..... -¿Pero y si en lugar de esa mujer hermosa hubiese otra que no lo fuese menos?

Manfredi vaciló antes de responder. -¿Quizás no habeis comprendido mi pregunta?

Manfredi se sonrió, á guisa de libertino.

-Perdonad..... Sin duda que si una alemana hermosa..... una rusa hermosa..... una española hermosa..... Yo no temo, hablando francamente, á ninguna mujer, con tal de que sea hermosa.

-¿Es eso lo que queríais saber? -Sí.... hablamos....

-Hablamos. -Tomad té, conde.

Lord Murton le sirvió una taza de té, y prosiguió: -Sed franco: la amais como á un buen bocado.

-¡Diantre! esclamó Manfredi: esa comparacion.... -Rechazadla si es falsa.

-Sin duda que un buen bocado, que una buena co--En Paris las tendremos escelentes.

-Con mucho gusto, milord. Despues de todo, os confieso que una buena comida y una mujer hermosa..... -¿Querríais ambas cosas.

-Sí, con cuarenta mil francos de renta. -Volvamos á Mad. de Belverano.

-Sí, milord.

-¿Qué podríamos hacer por ella? -Bien, bien, milord: puesto que os sentís inclinado á hacer felices, busquemos. Quizás os será igualmente fácil hacer dichosas. He hecho grandes ofertas á la mar-

-¡Ah! ¡Y bien? -Las ha rechazado.

La dignidad de la marquesa pasó por el corazon de Manfredi como una ráfaga de viento helado.

-¿De mano vuestra? preguntó. -De mi mano.

-Entonces, no las aceptará de ninguna otra persona (Se continuará.)

el crimen está en tu corazon, y este crimen es demasiado grande. ¡Pluguiese á Dios que fueses maldecido por el crimen de tu corazon! ¡Maldecido por el pueblo escandalizado! ¡Maldecido por el asombrado -acerdocio de todo el mundo! ¡Que la madre que te ha parido maldiga su vientre! ¡Que el obispo que te ha ordenado maldiga sus manos! ¡Que el cielo te maldiga! ¡Maldito seas, sacerdote sa-crilego, profanador del altar, parricida abominable, violador de los mas sagrados juramentos! A todo lo que has hecho traición, le has hecho traición diez veces más. De ti ha sido de quien se ha dicho: "Bueno habria sido para ese hombre que no hubiese nacido. » Si no te arrepientes, me Dios cuente tus pasos en la senda del mal y no olvide ninguno de ellos; que acumule sobre ti el peso y la infección de los pecados que has causado se cometan y de los que hayas remitido! ¡Que todas las bendiciones que has recibido y repudiado se tornen contra tí, caigan con todo su peso sobre tu cabeza y te pulvericen como un sa-cramento de Satanás! ¡Que te abrase el Oleo Santo! ¡Que te queme las manos que tiendas para recibir los dones de los impios, y la frente en derredor de la cual debió haber brillado la luz del Evangelio, esa frente que ha concebido pensamientos de felonia! ¡Que tu vestidura manchada, se convierta en una vestidura de fuego, que te niegue Dios una simple lágrima para mitigar su ardor! ¡Y que sea la estola en tu cuello la rueda de molino en el cuello de Babilonia, arrojada en el lago de azúfre!»

Sabemos que el Sr. Sanchez, no es solo un hombre de entendimiento, sino tambien de corazon, y que no se dejará intimidar por semejantes maldi-

Tenemos el grandisimo pesar de haber oido ayer al jóven diputado D. Teófilo Baamonde, pues si bien estaba tiempo há enfermo de neo-catolicismo, nos lisonjeabamos aun con la esperanza de que sanase. Pero nos hemos engañado, por desgracia. El Sr. Baamonde está peor cada dia. En su discurso de ayer mostró que ha llegado al período algido de la epidemia. Ni La Regeneracion ni El Pensamiento van mas alla que este desventurado joven en su amor al oscurantismo y en su aborre. cimiento à la civilizacion de nuestra época.

El Consejo de Estado opina que en la isla de Cuba se establezca la contribucion territorial, suprimiéndose, en consecuencia, el diezmo, la alcabala, los derechos de esportacion y otras gabelas.

Tambien opina el Consejo que debe procederse à los bienes del clero regular que existen en aquello colonia, cuyos productos se aplicarian á l amortizacion de la deuda.

Unos veinte sentenciados á presidio por los sucesos de Loja, que se hallaban aun en la cárcel de Málaga, van á ser conducidos á Santoña.

La Correspondencia repite que no se concederá

una amnistia.

Ya lo sabíamos.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente carta que acabamos de recibir de nuestro corresponsal de Castellon:

"CASTELLON DE LA PLANA, 17 de febrero. Amigo mio: En el Boletin oficial de la provincia de Castellon, núm. 13, aparece la relacion de las reclamaciones de inclusion y esclusion que se han hecho, en vista de las listas de primera rectificacion.

Como La Correspondencia, periódico autorizado siem-pre competentemente, nos habia indicado que la rectifica-cion de las listas electorales se habia ejecutado en todas las provincias con pasmosa imparcialidad y exactitud, como lo probaban las muy pocas reclamaciones que se ha-bian presentado; hemos tenido la curiosidad de contar las que se han hecho en Castellon, segun el mencionado Boletin, y si no nos equivocamos, ofrece el resultado si-

oistrito de	Castellon Lucena Morella Nules Segorbe Vinaroz		17 8 26 104 25 21	166 170 190 200 91 41
ogipus) ka	Total	hzed)	201	858

Esclusion.

Total de reclamaciones, 1,039, lo cual es una friolera sin duda para La Correspondencia, máxime si se atiende á que ningun distrito ha tenido hasta ahora mucho mas de 300 electores, y que en el de Lucena siempre se han aumentado mas de 30 mayores contribuyentes para reunir el número de 150 electores que exige la ley como minimun.

Pero aun hay mas: segun el mencionado Boletin, se reclama en la ciudad de Castellon la esclusion de Félix Pascual y Sales, y examinadas las listas, no resulta semejante elector en ellas: por manera, que no se puede comprender cuál ha sido el objeto de esta reclamacion, ni cómo ha podido ser admitida.

Tambien resulta (y esto es lo mas gracioso), que en la villa de Onda, distrito electoral de Nules, se pide la inclusion en las listas de José Antonio Gaya y Sansano, por pagar la contribucion que marca la ley; y á continuacion de esta reclamacion, aparece otra pidiendo la esclusion del mismo José Antonio Gaya y Sansano, por no pagar la

contribucion que marca la ley. ¿Quién nos esplicará este misterio? Porque solo misteriosamente pudo saber el que reclamó la esclusion, que se habia pedido la inclusion, toda vez que en las listas de primera rectificacion publicadas no resulta semejante nombre. Sin duda los resellados reunen á su condicion de tales la de adivinos, y con semejante circunstancia, no hay nada imposible, por mas que lo parezca.

En fin, esto es lo que aparece á primera vista, sin que sepamos el resultado definitivo todavía; pero esto es bastante para formar una idea del número de quejas y reclamaciones que por resultado final habrán de elevarse la audiencia y á la prensa.»

La Iberia observa con recelo que han reclamado su inclusion en las listas electorales de Madrid un gran número de personas no conocidas como contribuyentes.

¿Qué será ello?

Parece que en Sevilla han sido indebidamente omitidos en las listas electorales los nombres de 156 contribuyentes, pertenecientes à los partidos progresista y democrático, todos los cuales pagan mucha mayor cantidad que la exigida por la ley para ser electores, mientras que se ha incluido como tales á muchos que no reunen las condiciones prescritas.

Segun Las Novedades, se esplica en los círculos politicos la humildad con que han votado los resellados al Sr. Mon para la presidencia del Con-

Parece que han temido una modificacion en el gabinete mas tarde ó mas temprano, y como consecuencia la entrada del Sr. Mon, como miembro influyente, lo cual les pondria en el caso de renunciar sus posiciones oficiales.

«Todo menos esto,» han dicho, y han procurado prepararse para este caso.

Bien hecho.

Leemos en La Iberia: «Ha salido para Tetuan el Sr. D. Isidoro Millas, nuestro cónsul en aquella ciudad, encargado, segun cree La Correspondencia, de una importante comision, como la que hace algunos meses le fué confiada para el mismo punto. ¿Y qué comision importante sué esa, que nosotros no

recordamos?... Porque si la mencionada publicacion nos lo dijese, vendriamos mejor en conocimiento de la que ahora se le consia, por supuesto ¿tambien importante, eh? Bonita se va poniendo la cuestion de Africa!

Y á propósito de nuestros asuntos allí, ¿ha recibido ya

el gobierno los pliegos que desde Tánger se le enviaron hace poco? Es indudable que sí, por mas que l's mir isteriales lo callent Acerca de lo que contendrian esos pliegos, nosotros nada hemos llegado á averiguar; pero la noticia que antecede parece responder en algun tanto

nuestra curiosidad. La salida, pues, de nuestro cónsul de Tetuan para dicha plaza, ¿es á consecuencia de la impresion que ha producido en el gobierno la lectura de dichos pliegos? Sin duda por esto La Correspondencia nos habla de la importancia de su comision de hoy, como lo fué hace algun tiempo.»

Dice El Clamor:

«El gobierno de S. M. F., para dar una leccion al de por acá, promulgó el dia 14 del corriente un decreto concediendo amnistía por los delitos llamados de imprenta. Unicamente han sido esceptuados de esta gracia general los reos de falsificacion, quiebra fraudulenta y moneda

Aqui, en España, lejos de pensarse en aflojar los tornillos de la máquina Nocedal, que tortura á la imprenta, devolver à las empresas periodisticas las exorbitantes multas que se les estrajeron, parece que se ha recrudecido el rigor de que es objeto tan preciosa institucion.»

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Desde muy temprano estaban ayer ocupadas las tribunas por un numeroso público, y apenas habian dado las dos, ya se veian en los escaños del Congreso muchos mas diputados de los que ordinariamente asisten à las sesiones; creemos que a esta estraordinaria puntualidad no ha contribuido tanto la leccion que el Sr. Mon dió ayer á los representantes del país, como el anuncio de que el Sr. Castro iba á dirigir al gobierno una interpelacion sobre el camino de hierro de los Alduides; asunto que sin que sepamos por qué tomó hace ya años la importancia de una gran cuestion política, y es justo decir que la va perdiendo à medida que se ilustra la opinion pública respecto á ella.

En efecto, despues de aprobada el acta de la sesion anterior, y de darse cuenta del despacho ordinario, anunció el Sr. Castro su interpelacion.

El señor ministro de Fomento manifestó que estaba dispuesto á contestar en el acto si lo permitia el Sr. Calvo Asensio, que, como se sabe, está en el uso de la palabra sobre la interpelacion del Sr. Sagasta. El diputado progresista dijo que no tenia inconveniente en esperar un poco mas, ya que llevaba un mes aguardando.

Tambien el Sr. Prats y Soler manifestó que en obsequio del Sr. Castro dejaba para el dia siguiente una pregunta que queria dirigir al señor mi-

nistro de Fomento.

Antes de hacer un breve resumen del discurso que pronunció el Sr. Castro, debemos decir que nosotros no prejuzgamos la cuestion que se debate, porque siendo el objeto esclusivo de nuestros trabajos las de interés general, es decir, las materias y los asuntos esencialmente políticos, estimamos que no tiene este carácter el camino de los Aldúides, que se relaciona con los intereses opuestos de dos empresas. Diremos, sin embargo, que en buenos principios económicos nos parece que un ferro-carril mas no puede menos de ser ventajoso para el público, y esta consideracion sube de punto si se añade que para el camino de que se trata no exige la empresa ningun género de subvencion, por cuyo motivo nos parecen, no solo infundados y calumniosos, sino tambien absurdos, ciertos rumores que en distintas épocas se han hecho circular sobre este asunto, que es anterior à nuestra aparicion en el estádio de la política, que no hemos estudiado con detenimiento, y respecto a cual nos encontramos en la actitud de espectadores imparciales.

No hay para qué decir que el Sr. Castro estuvo ayer, esplanando su interpelacion, á la altura de su reputacion parlamentaria, y que trató todas las cuestiones en una esfera muy elevada, con grande elocuencia, á pesar de la aridez del asunto, y en nuestro sentir, con entera imparcialidad, tanta, que empezó diciendo: « Hace dos años oí hablar de esta cuestion, y creí que no podia ni debia ser resuelta sin que se tratase, una, dos y cien veces en el Parlamento; apelo al testimonio del Sr. Salamanca. Sí, señores, aludo directamente á S. S.

Yo, pues, aplaudo sinceramente al gobierno por no haber traido aquí todavia esta cuestion; no debia traerla hasta que no estuviese la opinion formada, y para formarla era preciso tratar la cuestion en el Parlamento, franca, abierta y resueltamente. Esto indica que yo no vengo á pedir una resolucion hoy; vengo solo á provocar un debate, y ruego á la Cámara no dé el punto por discutido,

mientras haya quien pida la palabra. Yo, señores, viendo que esta cuestion despues de agitarse en ciertos círculos habia vuelto á quedar en la sombra, escribí al Sr. Salamanca, y anuncié particularmente al señor ministro de Fomento que iba á provocar la cuestion, porque quiero que se dilucide.

Entrando en el fondo del debate, añadió el señor Castro:

«En tésis general, todos los ferro-carriles son buenos. Esto sentado, veamos qué objeciones se hacen al de los Alduides.

Primera objecion: Se ha creido que la línea del Norte tenia el monopolio para entrar en Francia, y que no podia concederse este privilegio á otra línea. Yo deseo que se me presente la ley ó la disposicion en que se apoya este monopolio: no hay ninguna. Protéjase á la linea del Norte, aun con la proteccion escesiva que se le ha dado hasta aqui; pero no se pretenda un monopolio in-

Segunda objecion: la cuestion comercial. ¿Qué cuestion comercial puede haber en que un camino salga de Barcelona, y atravesando á Zaragoza y Pamplona entre en Francia, cuando de ese camino se desprende otro que de Pamplona va á Alsasua, y otro que de Tudela va á Bilbao? Estando Bilbao mas cercano á los puntos de produccion ¿cómo el movimiento de esportacion ha de favorecer al puerto de Bayona, sobre todo cuando Bayona no puede ser ni será nunca puerto?

Tercera objecion: Defensa del territorio. Senores: ¿en qué dósis deben sacrificarse las comunicaciones, la industria, la agricultura á las reglas del militarismo? No es por medio de montes y barreras como se desiende la independencia nacional. Pero aun aceptada la cuestion en ese terreno, yo en nombre de la defensa nacional pido el camino de los Alduides, porque ese camino matara las carreteras, boquetes abiertos en el Pi-

rineo y porque teniendo un túnel de cinco kilómetros, con un barril de polvora y cuatro soldados podemos volver à cerrar el Pirinco. Hay mas, ¿se prevé una invasion de Francia, y no se teme una guerra maritima? ¿No nos convendria entonces la alianza francesa, y la comunicacion es-

Ultima objecion: La del trazado. El trazado es bueno por punto general: pero aun no sicndolo, si el camino se pide sin subvencion, si se hace con capitales estranjeros, ¿qué importa esto al gobierno ni al país? Yo podria presentar datos oficiales en que consta que en otros paises hay caminos que con mayores curvas y pendientes se están esplotando. El grande ingeniero M. Flachat, no contento con la perforacion del monte Cenis, propone que se abra otro camino con pendientes del 6 por 100 que atraviese ese monte, y concluyó manifestando que, como había dicho al principio de su discurso, solo se proponia que no se hiciese misterio de esta cuestion, y que se discutiese con toda amplitud para poder decir á los calumniadores que se valian de armas vedadas pudiendo esgrimir las legitimas y nobles de un debate

El Sr. Castro reveló en toda su peroracion un gran espiritu de imparcialidad, manifestando que su deseo es que se resuelva esta cuestion del modo mas favorable à los intereses públicos.

El señor ministro de Fomento pronunció un breve discurso contestando al Sr. Castro, y nosotros á fuer de adversarios leales, y por lo mismo que en varias ocasiones hemos tributado justos elogios al señor marqués de la Vega de Armijo, no podriamos hoy decir, sin adularle, que estuvo ayer atinado y elocuente. En efecto, aquel ahuecar la voz, aquel enarcar las cejas y aquella entonacion entre melodramática-sermonesca, no nos parecieron propias de un asunto como el que se trataba, y mas se prestan al ridiculo que á los

En cuanto al fondo de la cuestion solo diremos que el señor ministro de Fomento empezó su discurso anunciando que iba á tratarla con elevacion é imparcialidad, y que luego no hizo mas que combatir el trazado por los Alduides con razones cuyo valor apreciaremos cuando hayamos oido las rectificaciones del Sr. Castro, y los argumentos de otros oradores.

Solo diremos ahora que no nos parece un axioma económico, ni una verdad demostrada por la esperiencia que sea necesario que las vias férreas terminen en puertos de mar, bastando solo para que sean útiles con que pongan en comunicacion mercados importantes, para facilitar de este modo el cambio de productos.

A pesar de cuanto dijo en contra del camino el señor ministro, terminó su discurso manifestando que si los cuerpos facultativos consultados de nuevo, daban dictámenes favorables, el gabinete

no se opondria à la construccion de esa línea. Habiendo manifestado el Sr. Castro que no podria rectificar en el breve tiempo que faltaba para entrar en la discusion de los presupuestos, se suspendió este debate hasta la sesion siguiente, que será muy animada é interesante, pues tienen pedida la palabra los Sres. Salamanca, Polanco, Calvo Asensio y otros señores diputados.

Abandonaron en seguida casi todos los señores diputados sus asientos, y hasta el Sr. Mon dejó el sillon de la presidencia, y restablecida la calma, se leyó el capitulo 17 del presupuesto de Gracia y Justicia, en que se fijan las cantidades que se destinan al culto. El Sr. Bahamonde usó de la palabra en contra, y tuvimos el sentimiento de oirle manifestar opiniones y doctrinas que nunca han sido de la comunion liberal conservadora, y que le ponen al lado del Sr. Aparici, único defensor hasta ahora del neo-catolicismo en el actual Congreso.

El Sr. Ruiz Zorrilla pidió la palabra en pró del artículo; pero al usarla se limitó á combatir las doctrinas del Sr. Bahamonde. Nada mas que sea digno de contarse ocurrió en la sesion de ayer.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

> MINISTERIO DE FOMENTO. Instruccion pública.-Negociado 1.º

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), en vista de las instancias presentadas por varios cirujanos de segunda clase, 3 de lo informado por el real consejo de instruccion pública, se ha dignado mandar que los cirujanos de dicha clase que al terminar el curso de 1860 á 1861 habian ganado dos años de estudios del período posterior al grado de bachiller en la facultad de medicina, y en ellos, con la asignatura de patología médica, las demas materias propias de la licenciatura en dicha facultad, puedan ser admitidos desde luego á los ejercicios del grado de licenciado en medicina, sin obligarles á probar las asignaturas de esta facultad, ó de la de ciencias, que dejaron de cursar por habérseles considerado dispensados de su estudio antes de la real órden de 24 de mayo último.

De la de S. M. lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de febrero de 1862 .- Vega de Armijo .- Señor director general de instruccion pública.

Obras públicas. - Negociado 9.º

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por esa direccion, de acuerdo con lo informado por la junta consultiva de caminos, canales y puertos, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien autorizar á D. Francisco y D. Manuel Herrando para que, salvo el derecho de propiedad, y sin perjuicio de tercero, aprovechen las aguas del barranco llamado del Arañal como fuerza motriz de una fábrica de bayetas que intentan establecer en el término de Córtes de Arenoso y cerca del punto denominado Morrador de la Perera, en la provincia de Castellon; debiendo sujetarse á las condiciones siguientes:

Primera. La altura de la presa no escederá de 0m,20 sobre el nivel de las aguas bajas, y se referirá á un punto fijo que sirva de comprobacion en todo tiempo.

Segunda. No podrán aplicarse las aguas á otros usos que al movimiento de la espresada fábrica.

Tercera. Se ejecutarán las obras con arreglo al proyecto presentado, y bajo la inspeccion del ingeniero jefe

de la provincia. De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.

Madril 15 de febrero de 1862 - Vega de Armijo. - Señor 1 que hace como un mes llegó á mis oidos que esta cuesdirector general de obras públicas.

Ilmo. Sr.: Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo propuesto por esa direccion, ha tenido á bien autorizar a D. Jesus García para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, practique investigaciones con objeto de iluminar aguas en la Rambla de la Sequilla, término de Totana, provincia de Murcia; de cuyas aguas, si fuesen encontradas, podrá disponer á perpetuidad el concesionario, al tenor de lo prescrito en el art. 27 del real decreto de 29 de abril de 1860.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento demas efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de febrero de 1862. - Vega de Armijo. - Señor director general de obras públicas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Jaen 20 (por la noche).-La torre de la catedral de Baeza, denunciada hace tiempo, se ha desplomado entre nueve y diez de la mañana de hoy, causando la muerte de una mujer anciana: no hay que lamentar otras des-

Cádiz 20 (por la noche). - El vapor francés Tánger, que salió de este puerto el 14 para Veracruz, con parte de las tropas que conducia el Fontenoy, ha entrado de arribada por el mal tiempo.

Turin 19 .- El baron Ricasoli, interpelado por el señor Averzcana, dijo en la Cámara que no piensa enviar buques á reforzar la espedicion de Méjico, y que únic mente cree oportuno enviar algunas fragatas á las colonias para protejer á los súbditos italianos.

Los habitantes de Bergamo han dirigido una peticion contra el obispo.

Varsovia 19.-El arzobispo ha exhortado en su alocucion á que no se canten himnos, y añadió que si alguien pretendiera prohibir que se ruegue á Dios por la patria, que no se obedezca al que tal disponga, sea quien fuere. Si continúa Polonia tranquila, el emperador la visitará

en la primavera próxima. Londres 19.—Las noticias de Nueva-York anuncian que el tribunal de comercio ha adoptado por unanimidad apoyar al gobierno, aceptando el papel moneda.

Paris 19.—Dicen de Veracruz que los tres generales aliados tenian esperanza de cortar la lucha con los mejicanos, y que creian poder entrar en Méjico sin disparar

Berlin 19. —La eleccion de presidente de la Cámara de diputados prusiana ha sido muy poco disputada: el señor Grabon ha obtenido 284 votos de los 290 emitidos. En la eleccion de primer vicepresidente se han necesitado tres escrutinios para que triunfase el candidato progresista, se nor Behrenel, que ha obtenido 139 votos contra 116 dados al Sr. Roune, candidato de la fraccion del Sr. Grabon. El Sr. Resichen-Perger, á quien apoyaban los católicos, fué completamente derrotado, y sus partidarios, como los de la fraccion feudal, se abstuvieron de tomar parte en la última votacion.

Paris 20 (por la noche). - Carece de todo fundamento la noticia dada por varios periódicos estranjeros de que el principe Napoleon habia presentado una enmienda al proyecto de contestacion, y la habia retirado despues de varias negociaciones.

Londres 20.—Acaban de recibirse noticias de Nueva-York que alcanzan al 7. El fuerte Henry, en la orilla de Tenessé, y que se considera punto muy importante, ha sido tomado por los federales despues de un portiado

El fuerte Douellson será tambien atacado.

El general Beauregard habia llegado á Nashville. Londres 20.—Nuevas noticias de Nueva-York que alcanzan al 8, dicen que el Congreso de Washington ha aprobado la ley relativa á los billetes del tesoro, con un artículo en que se declaran estos billetes de curso legal. La noticia de haber sido desechada la ley, que corrió en un principio, es falsa.

Paris 20 (por la noche). - La nota publicada hoy por el Moniteur, á propósito de reunion de los obispos de toda la cristiandad en Roma, dice literalmente así:

«El gobierno del emperador ha creido que debia pedir á Roma esplicaciones sobre la carta del cardenal prefecto del Concilio llamando á todos los obispos de la cristiandad para la ceremonia de la canonizacion de algunos mártires: estas esplicaciones habian llegado á ser necesarias, porque la carta de la convocacion habia sido publicada en Francia sin haber sido préviamente comunicada al gobierno. El cardenal Antonelli ha respondido que la carta dirigida á los obispos no era sino una invitacion afectuosa, sin ningun carácter obligatorio, y para una solemnidad puramente religiosa. En este estado de cosas, el gobierno es de opinion que los obispos no deberán abandonar sus diócesis y pedir autorizacion para abandonar el imperio, sino en el caso en que graves intereses de sus diocesanos les llamaran á Roma.»

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Estracto de la sesion celebrada el dia 21 de febrero Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el ac-

ta de la anterior. El Sr. Cascajares agregó su voto al de la mayoría en la enmienda del Sr. Fernandez Vallejo.

El Sr CASTRO: Pido la palabra para hacer al gobierno una interpelacion sobre la conveniencia y urgencia de tratar la cuestion del camino de hierro de los Alduides. El señor ministro de FOMENTO: El gobierno está dispuesto á contestar en el acto á la interpelacion; pero estando pendiente la del Sr. Calvo Asensio, suplico á S. S. consienta en aplazar su continuacion para otro dia. El Sr. CALVO ASENSIO: A invitacion tan delicada no

tengo inconveniente en acceder; tanto mas, cuanto que habiendo esperado un mes, puedo esperar aún mas. El Sr. PRATS Y SOLER: Por respeto al Sr. Castro, renuncio á hacer la pregunta que venia preparado á hacer

al señor ministro de Fomento, y la haré mañana. El Sr. CASTRO: Antes de entrar en el fondo de la interpelacion, debo decir por qué, cómo y para qué traigo yo aquí esta cuestion, pues deseo dejar barridas ciertas

cosas que no deben venir al debate. Algo habrá de personal en estas primeras palabras mias; pero reclamo la indulgencia del Congreso. Dos años ha que me fué conocida la cuestion de los Alduides; of diversas doctrinas, apreciaciones distintas, censuras, oposiciones, y crei que esa cuestion grave no podia ni debia ser resuelta si no se trataba una, dos, cien veces en el Parlamento, aquí donde la calumnia no puede penetrar, donde toda calumnia puede desvanecerse. Apelo al testimonio del Sr. Salamanca. (El Sr. Salamanca pidió la palabra.) Si; aludo directamente á S. S.: yo le dige: es preciso que esa cuestion se conozca en el Parlamento; si

es mala, alli quedará enterrada; si es buena, alli se le-Yo, señores, lejos de censurar al gobierno por no haber traido aquí esta cuestion, sinceramente le aplaudo: así el gobierno respetase en todo la opinion pública como en esta cuestion la ha respetado.

Creo mas; creo que si hoy, antes de que la opinion se elabore, el gobierno presentase esta cuestion en forma resolutiva á las Cámaras; faltaria á su deber. Esto indica cuál es mi pretension. Yo no vengo á pedir

una resolucion hoy: vengo solo á fomentar, á desarrollar un debate tan alto como mis fuerzas lo permitan. El presidente de esta Cámara nos dijo al tomar pose-

sion de su cargo, que deseaba vivir y morir entre las discusiones públicas. Yo le ruego, pues, que dé amplitud à este debate: S. S. sabe que cuando estas cuestiones vienen á una Cámara, no pueden contenerse en la estrechez de un reglamento: de todos modos, yo ruego al señor presidente y à la Camara que no dé por suficientemente discutido este punto mientras haya quien quiera tomar

He dicho que era necesario esclarecer este asunto; no sé por qué el debate no ha venido ya aquí; es lo cierto

tion, en determinada parte se habia agitado de nuevo. Yo ne mostré impasible à lo que oia; pero entonces se me ijo: vuelve esta cuestion à quedarse en la sombra; y escribí à París al Sr. Salamanca, esté V. seguro que ante todo hay que tratar esta cuestion en el Parlamento. El Sr. Salamanca me contestó: estoy de acuerdo con V., y yo tomaré parte en esta discusion. Entonces escribi al señor ministro de Fomento, pidiéndole dia y hora para decirle, como le dije, que iba á provocar esta cuestion, y que le dejaba la eleccion del terreno. El señor ministro de Fomento me dijo: contestaré à una interpelacion cuan-

Esto dicho, réstame decir la otra razon que tengo para provocar este debate: es porque quiero que la cuestion se dilucide; que no vengo à pe fir que se haga el camino ni que se niegue: vengo á pedir luz, luz que alumbre, no que queme; pero si se quiere que queme no seré yo quien aparte las brasas. Yo deseo que se trate esa cuestion, que se esclarezca, para que despues enmudezcan los calum-

niadores que se ocultan en la sombra. Hombres de conciencia y de conocimientos, á discutir; hombres de pasion, calma, sosiego; hombres que no podeis aceptar virtud ninguna, aprended á ser hourados por vuestros actos, no deprimiendo á los demas.

Y hecho esto, que yo he llamado barrido, voy a entrar en el foudo de la cuestion. Señores: creo tener bastante fuerza de voluntail para despues de haberme espresado con vehemencia, entrar en el terreno de la discusion tranquila del camino de hierro

de los Alduides. En tésis general sin restricciones, todos los caminos de hierro son buenos: no sé si la humanidad ha dicho la última palabra en materia de comunicaciones; pero hoy por hoy, el mejor medio es el ferro-carril. Sentado que todos los ferro-carriles son buenos, veamos qué argumentos se hacen contra el de los Alduides.

No encuentro mas que cuatro objeciones, y si alguna mas hay, ruego que se diga y venga aqui. Primera cuestion, la de legalidad; es decir, imposibilidad de conceder esta línea porque otra tiene un derecho legal adquirido que monopoliza su entrada en Francia por cierto punto. Citese, señores, la ley ó la disposicion que haya concedido ese derecho esclusivo, que haya mandado que una sola límea penetre en Francia. No se podrá citar nada de esto; solo podrá citarse un brindis dado por el presidente del Consejo en la inauguración del camino del Norte; pero los brindis, ¿tienen fuerza de ley? Ha habido grandes y justos esfuerzos para proteger el desarrollo de la linea del Norte; acaso para ello se han sacrificado grandes intereses. Mas porque se proteja una cosa, ¿se sigue que ha de tener un monopolio eterno en perjuicio de otros? Esto no seria

¿Y cuándo, señores, se hacian esos esfuerzos, cuándo se protegia esa línea sin concederle, como no se ha concedido nunca, ese monopolio absurdo? No lo recuerdo: es muy posible que yo mismo haya tomado empeño en pro-teger la línea del Norte; ¿pero cuándo? Guando le necesitaba, cuando se invocaba esa necesidad, y cuando se decia que era preciso llevarla pronto á Francia para evitar otras complicaciones; porque el gobierno francés no queria conceder la línea de Bayona á Irun. Pero esta línea está concedida y el camino del Norte está hecho y en es-

plotacion en gran parte. Deciase tambien: ¿por qué ese empeño de des lineas á Francia? ¿No hay otras líneas en que emplear los capitales? Ya los capitales han pasado á otras líneas, y ya estos argumentos no valen. Yo no trato tampoco de impedir que se siga protegiendo la línea del Norte. ¿Qué será el inmenso sacrificio de la absurda línea de Pamplona á Alsasua, mas que la proteccion á la línea del Norte? Yo sin embargo, no me opondré á esa proteccion; no pido que esa proteccion exagerada que se dió á la línea del Norte se disminuya en nada.

Creo, pues, haber demostrado que la legalidad que se ha invocado no existe; que no se ataca ningun derecho adquirido porque el camino á Francia tome esta ó la otra

Viene despues la objeccion comercial, y vienen luego la cuestion política internacional, y la del trazado. En la cuestion comercial, los adversarios del camino de los Alduides, están completisimamente equivocados. ¿Qué cuestion comercial puede haber en que un camino salga de Barcelona, y atravesando Zaragoza y Pamplona vaya á Francia, cuando de ese camino se desprende uno que de Pamplona va á Alsasua, y otro que de Tudela va á Bilbao? El movimiento de esportacion con esas vías férreas en que Bilbao está mas cerca de los puntos de produccion, ¿cómo puede favorecer à los puertos franceses? ¿Qué es lo que pasa hoy? Puedo usar documentos oficiales para demostrar que ni el 1 por 500 de las mercancias de Navarra, Aragon y Cataluña que van á los mercados de Francia, se dirigen á Bayona, y menos á San Sebastian. Hoy los carros de bueyes pasan por San Sebastian y van á Francia: ¿cómo es posible decir que va á favorecerse á Bayona en

perjuicio de nuestros puertos? Tal vez no habrá un señor diputado que no conozca á Bayona y no sepa que ningun gobierno francés, ha podide hacer que Bayona sea puerto ni centro de consumo; que el gran movimiento de nuestros productos está en otros puertos de Francia. Se ha dicho que la via de Alsasua responde á todas las necesidades. No, señores: responde solo al monopolio, pues estando á 27 kilómetros de Francia retrocede 50 antes de entrar.

Aquí quisiera cambiar de tono, por lo grave del punto que voy à tratar; defensa de territorio nacional, palabras fuertes, aunque de puro huecas no son tan respetables como parece. He procurado leer lo que sobre esto se ha escrito; me he dirigido á las personas que podian ilustrarme: un señor que me está oyendo, que dentro de pocos dias estará entre nosotros, cuyos conocimientos son sabídos, y cuya oposicion á este camino es universalmente conocida, cuando le pregunté sobre esta objecion, nada me dijo bastante grave ni bastante eficaz para conven-

Cuando se trata de atravesar una frontera, y cuando á esta pretension se le llama ataque á la defensa nacional, es preciso preguntar en qué dosis se deben sacrificar las comunicaciones, la industria y la agricultura á las condiciones estrechas del militarismo. ¿Hasta qué punto, cuando los militares quieren conservar un monte, puede la nacion decir: ese monte le necesito yo para otros fines; para la defensa me bastan vuestros pechos?

Yo, señores, he oido decir á militares muy entendidos que no era así como se defendia nuestra nacionalidad; que abrir un boquete por el Pirineo no es entregarnos atados de piés y manos á Francia. Pero yo acepto la cuestion en ese terreno: lo que no acepto es que á pre esto de defensa del territorio se sostenga lo que puede comprometerla y se niegue lo que puede salvarla. Yo digo: para que elterritorio se desienda, que haya serro-carril. Antes que hubiese carreteras se comprende la razon de

esa especie de muralla de la China. Pero cuando por todas partes está perforado ese monte, ¿qué se adelanta con no hacer un camino de hierro? Solo imposibilitar la defensa. ¿Quién no sabe que por una carretera puede pasar un ejército, y llegar en un dia á una plaza fuerte y que por un ferro-carril con un túnel de 5,000 metros y multitud de puentes y viaductos es una cues ion de cincominutos el volver á cerrar el Pirineo? Hay desde Navarra una carretera de Pamplona á Irun

por Roncesvalles; otra paralela á la frontera; hay un camino vecinal, el de Egui, y esto sin contar las carreteras de Canfranc, de Pujgcerdá y las de la costa Cuando estos medios se han dado de atravesar la frontera, ¿se puede negar ahora aqueilo que, en un momento dado, en cinco minutos, con un barril de pólvora, puede evitar la invasion? Así, pues, á nombre de la defensa nacional, si entráramos en ese terreno, pediria yo el camino de los Al-

Pero hay mas : yo preguntaré á los adversarios de ese camino. Habeis previsto una invasion por el Pirineo, y no la temeis por las costas? ¿Creeis que la Francia piensa en invadirnos? ¿Por qué no pensais tambien que venga un dia en que la España y la Francia tengan que aliarse para defenderse las dos, y necesiten una línea directa de comunicacion?

¿Hay, pues, guerra con Francia? Un túnel á nuestra disposicion para restablecer los Pirineos. Hay guerra marítima? Union con Francia. Para ambas cosas es útil el ferro-carril.

Continuando mi sistema de iniciar solo las cuestiones, reservando esplanarlas despues, trataré la del trazado. Señores, me ha enternecido el sentimentalismo que se ha despertado respecto de esta cuestion. En cada pendiente y en cada curva se ve un peligro para muchas personas.

Si viniera à pedirse el ferro-carril de los Alduides, se pediria sin subvencion del gobierno; pues bien, si el trazado es malo, la cuestion queda reducida á cuestion de sentimentalismo; pero el trazado es bueno en principio general, y en la parte que se refiere á las curvas, la junta consultiva de caminos opina que estas son buenas. Yo os podria presentar documentos oficiales en que resulta que en otros paises hay caminos que con mayores curvas y pendientes sc están esplotando. No creo que ningun ingeniero europeo pue la negar la competencia de M. Flachat; pues bien, este inteligente ingeniero, no contento cen la perforacion del Monte-Cenis, propone que se abra otro camino con pendientes del 6 por 100, y á las reflexiones que se le han hecho, ha contestado que se compromete à

dirigir la construccion de ese camino. Pero, señores, aunque este trazado fuera malo, si el

gobierno no lo subvenciona, si los capitales españoles no han de hacerlo, ¿qué puede importar? ¿Es bueno el trazado? Puede hacerse. ¿Es malo? Nosotros no lo hemos

Pero vo no vengo á decir que se haga el camino de los Alduides; y por consiguiente, menos vengo á pedir que se haga por ese trazado. Yo he dicho ya, que si el gobierno trajera hoy sin preparacion ese proyecto no le votaria. Yo quiero que se haga el camino; pero ante todo, y para ello, que se ilustre la opinion, y si el trazado es malo, que se

Esto dicho, los que se dediquen á derramar la baba de la pouzoña por los cafés ó los corrillos, serán tachados de calumniadores; que se acuda á la prensa y á la tribuna franca y lealmente, y se dilucide la cuestion. El señor ministro de FOMENTO: Si era desembaraza-

da la posicion del Sr. Castro, la del gobierno no lo es menos; el gobierno va á tratar la cuestion de los Aldúides por cima de todas las cuestiones que pueden bastardearle. Si el gobierno entra en esta cuestion, no es porque crea que puede hoy formularse un proyecto sobre ella. Si el gobierno hubiese creido que estaba estudiada lo bastante, la hubiera traido aquí, por mas que hubiera sido objeto de censuras en los cafés y en los pasillos. Está de-masiado alta la honra de este gobierno para que la alcancen cierta clase de calumnias.

El gobierno prescindirá por completo de todo cuanto hasta el dia existe; tratará la cuestion con imparcialidad, pues viene à aceptar la discusion en el terreno mas libre y elevado.

Si á eso se agregase la consideracion nacional, la gran consideracion de que no debe dificultarse la vida de nuestros puertos en beneficio de otros estranjeros que no son puertos siquiera, ¿deberíamos insistir en esa cuestion?

Yo no doy grande importancia á lo que se ha dicho respecto de la defensa nacional; pero tengo que atenerme á la opinion de la junta consultiva de guerra. Por mas que yo no me cuide de esa objecion, no preocupa poco por cierto al país con quien nos comunicariamos por los Alduides. El puente que se ha de hacer en el camino de hierro en Behovia, se pide por los ingenieros franceses que esté todo él lleno de hornillos para que pueda volarse mañana. No hablemes de los que hay en los puentes sobre el Rhin, en donde se han adoptado formidables precauc ones en este punto de defensa nacional. Pero ¿qué hemos de decir, cuando al ver que en una gran cuestion política se dijo que deberíamos ir hasta las vertientes del Pirineo, se han erizado estas de fortificaciones? En vano queremos quitar nosotros importancia á estas cuestiones, si se la dan los hombres de ciencia.

El gobierno ha estado en su lugar no trayendo esa euestion aquí. No la prejuzga; pero es triste para ese proyecto que ni por el trazado, ni por las razones de defensa, ni por las económicas y comerciales, pueda el gobierno en estos momentos resolverlo favorablemente.

Si los informes de los cuerpos nuevamente consultados conveciesen al gol ierno de que el proyecto es realizable y útil á los intereses públicos, el gobierno lo traerá aqui. pues nada tiene que ocultar, y corresponderá siempre à la confianza de la Reina y al apoyo del Parlamento. Se suspendió esta discusion.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

Continuando esta discusion, dijo El Sr. RODRIGUEZ BAAMONDE: Es particular que cuando se trata de lo que mas interesa al país, abandona estos bancos la mayoria, quedando solo aquí la minoría. No parece sir o que los presupuestos no interesan al país. Empezaré diciendo como un orador del veeino imperio: hay cuestiones que por su naturaleza no se evitan aunque se pueda. Yo, que no queria hacer observaciones respecto del presupuesto de Gracía y Justicia, me veo obligado é ello por las palabras que he oido á los señores ministros de Gracia y Justícia y Hacienda.

Voy à hablar del capitulo 17 de este presupuesto. Ese capítulo es exiguo é insuficiente para las necesidades del culto. Sabe el Congreso con cuánto trabajo muchas catedrales como Sevilla, Toledo, Compostela y otras, pueden hacer frente á los gastos del culto divino. Hubo necesidad de suprimir dependientes en algunas catedrales, y rebajar el sueldo á otros.

Lo mismo sucede en las iglesias parroquiales; á veces para poder celebrar las funciones de Semana Santa y otras, han tenido que reunirse dos ó tres parroquias. Del mismo modo están poco dotados los seminarios. Se dice por un lado que el clero está poco ilustrado, y por otro no se quiere proporcionar à los seminarios lo que conviene para que den una gran estension y profundidad á la ense-

Con este motivo, recuerdo que el señor mínistro de Hacienda decia que hoy la situacion del clero era mas desahogada que la que tenia del año 23 al 33. Esto no es exacto; hoy podrá estar mejor distribuida esa dotacion; pero no está mejor dotado el clero, y en prueba de ello

voy á leer á los señores diputados un dato estadístico. En 1835, el total de las rentas del clero secular era de 401 millones de reales; de estos se pagaban al erario 145 millones; con los 257 restantes se sostenian: ocho arzobispados, 50 obispados, 648 dignidades, 1,768 canónigos, 916 racioneros, 200 medios racioneros; 20,000 curas párocos, 4,997 teniestes curas, 17,411 beneficiados, 18,943 sacristanes y dependientes, el culto de 62 iglesias catedrales, el del 12 colegiatas con sus abades, y el de 20,000 parroquias; se daban pensiones á seis universidades; se alimentaba á 101 hospicios y 2,116 hospitales, y se repartian algunas dotes á huérfanas desgraciadas. Téngase muy presente que en esta époea no se señalaba nada en los presupuestos del Estado para enseñanza y beneficencia.

Esta era la legalidad existente antes de la reforma económica que ha sufrido el clero, y yo tengo que hacer sobre ello algunas indicaciones. La Iglesia entonces tenia una existencia propia, no gravaba al Estado, y en cambio le daba 141 millones; razones que yo respeto se han tenido en cuenta para suprimir el diezmo; y aunque en la misma época se sostenia el diezmo en Inglaterra por el clero protestante, yo no quiero defenderle, porque creo que debe respetarse la legislacion existente, pero si diré que no es exacto lo que decia el señor ministro; y que no creo tan exenta de inconvenientes la centralizacion económica en el grado que la está ejerciendo el gobierno de S. M.

Tambien el dia pasado decia el señor ministro de Gracia y Justicia, que nunca se habia hecho mas que ahora por el elemento moral del pais; yo creo que S. S. exagera algo: si tan adelantado estuviera en el país el elemento moral, no se harian esos lujosísimos cuarteles, ni se fusitaria en Baracaldo á dos infelices sin formacion de causa, ni se suspenderian las sentencias de los snpremos · tribunales por reales órdenes, ni se harian robos sacrilegos con la frecuencia que se ven en estos tiempos.

Pero decia S. S. en otro punto, contestando al señor Aguirre, que reconocia el derecho de los obispos á inspeccionar la enseñanza que se da en las universidades, y S. S. añadia que no habia ninguna queja de los obispos respecto de esta enseñanza; y esto no lo hubiera dicho si habiera leido las esposiciones que con este motivo han dirigido á S. M. el eminentísimo cardenal arzobispo de Santiago y el docto arzobispo de Tarragona, porque en ellas se quejan de que en las escuelas de España se ense-

Tambien, hay señores, otra cuestion gravisima, hoy se trata de la euestion del poder temporal del Papa, y vo creo que es preciso que el señor ministro piense si es conveniente que la prensa se ocupe de estas cuestiones, como lo está haciendo, cuando el Papa ha declarado terminantemente con todo el episcopado católico, la necesidad del poder temporal, tan indispensable para poder ejercer con absoluta libertad las funciones espirituales. Yo ruego al senor ministro que tenga presente una bula del gran Papa Benedicto XIV sobre las cuestiones religiosas que se tratan por la imprenta. Yo, señores, en la parte civil quiero una absoluta libertad de la prensa, que es una institucion necesaria en los tiempos presentes; pero creo que en la parte eclesiástica no debe permitírsele ninguna clase de dis-

Voy al tercer punto, que es la necesidad de una ley de ascensos en el clero; yo no haré hoy mas que someter esta cuestion al gobierno de S. M. para que la estudie de acuerdo con la potestad eclesiástica, con la cual yo creo que debe contarse para el arreglo de todos estos asuntos, á fin de no dar márgen á cuestiones como las que surgieron al establecerse el Concordato de 1753.

Este, señores, parecerá un pensamiento atrevido, porque se dirá que aquí no deben traerse cuestiones eclesiásticas. Pero, jestá ó no reconocido el derecho de patronato en España? ¿Lo está? Sí; pues entonces es claro que el gobierno puede abordar y resolver esta cuestion, con la cual se evitará un gasto muy próximo, y es el que se reconozca el derecho á jubilacion de que carece el clero parroquial, y que le corresponde indudablemente como todos los funcionarios públicos. Pues desenvolviendo este principio, que yo quiero, como debe hacerse, como ya el alto clero tiene consignado ese derecho de jubilación, se habrá zanjado esta cuestion tan árdua, y que tanto puede dar que pensar al señor ministro de Hacienda, que se muestra tan poco afecto de aumentar la dotacion del

Condensando, pues, mis observaciones, diré al señor ministro, que la cantidad que se consigna para el culto es muy pequeña; que debe procurarse tener en cuenta una clase tan respetable como el clero; que debe tambien recordarse la bula de Benedicto XIV à los fiscales de im-

a, para que ejerzan la debida vigilancia sobre los lios é impresos políticos sobre materias eslesiásticas, y or fin, que haga cuanto esté de su parte para que vengase proyecto de ley de ascensos celesiásticos, que si un viene en esta legislatura por iniciativa de S. S., lo haré yo en la próxima, si tengo el honor de seguir sentándome

Porque, señores diputados, la igle ia, en su alta mision civilizadora, ha sido siempre el mas fuerte obstaculo para el despotismo y la tirania; si se estudia con imparcialidad y buena fé su historia de 19 siglos, ella es el campeon de la verdadera libertad en todas las épocas; ella, señores, salvó á la Europa de la barbarie, y si nos hallamos hov civilizados, á ella se lo debemos. La iglesia, señores, no desdeña á nadie, ni es ingrata con nadie; ella no necesita de nadie, y todos necesitan de ella.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Señores, yo tenia precision de hablar en este presupuesto, y habia pensado combatir el artículo que se votó ayer; hoy me he animado mas al oir al Sr. Baamonde. Yo no sé si hablaré en pro ó en contra del artículo; pero si puedo asegurar al Congreso que voy à mirarle de una manera enteramente distinta de como le ha visto S S.

Esto se comprende bien, porque S. S. y yo no podemos ver de un mismo modo las cuestiones, aunque partamos del mismo principio de que el gobierno dedica muy poca cantidad al sostenimiento de los intereses morales. Tambien decia S. S. queria la prensa perfectamente libre en materias civiles, pero muy restringida en materias eclesiásticas. Señores, la verdad nadie la niega; nadie dis-

cute los misterios de la religion; lo que hay es que muchas veces quiere hacerse servir à la religion para encu-El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): Señor diputado,

ruego à V. S. que se contraiga al capítulo 17 del prosu-El Sr. RUIZ ZORRILLA: Sr Presidente, yo tengo necesidad de contestar á lo que ha dicho el Sr. Baamonde. El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): V. S. no puede hacer mas que defender este capítulo; para este es para lo que tiene V. S. la palabra.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Pues entonces no la quiero El Sr. BAAMONDE: Señores, lamento mucho que el

reglamento no haya permitido al Sr. Zorrilla dar toda la estension posible à su discurso. S. S. ha hecho salvedades, que yo le agradezco, respecto de mi persona; pero no puedo menos de salir á la

defensa de los que defienden los principios tutelares en que descansa la sociedad, tanto en la prensa como de to-Ha dicho S. S. que yo olvidaba al clero parroquial: no me ha entendido S. S; yo he considerado exigua la do-

tacion, tanto del culto parroquial como del catedral. Dice S. S. que la enseñanza de los seminarios no es tan ámplia que necesite una cantidad mayor que la que se le asigna; S. S. no es exacto: á pesar de la penuria en que se encuentran, dan los seminarios la instruccion tan completa como puede darse en las universidades; en Tarragona hay un seminario en que hay hasta cátedra de agricultura, cosa, señores, que para mí es muy aceptable porque creo muy útil que los párracos puedan llevar á las poblaciones rurales esos conocimientos, y los difundan con bien de todo el país.

Y ¿cómo quiere S. S. que el gobierno intervenga en la confeccion de los reglamentos de los seminarios? Esta es una cuestion de la esclusiva competencia del obispo, y el gobierno no puede mezclarse para nada en ella.

Que yo no quiero libertad ninguna de discusion en materias religiosas. Exactísimo; la Iglesia ha discutido ya lo que debia discutirse, y ha señalado lo que debe ser artículo de fé; sobre eso no puede discutir nadie....

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): Señor diputado; V. S. no solo está haciendo un nuevo discurso, sino que le está haciendo fuera de la cuestion, y el reglamento no permite que siga en ese terreno. El Sr. BAAMONDE: Pues en esc caso, protesto contra

la resolucion de la mesa, y me siento. El Sr. ZORRILLA: Senores, yo voy á rectificar muy poco, vista la disposicion en que se encuentra la mesa. El Sr. VICEPRESIDENTÉ (Monares): Limitándose rectificar, puede V. S. decir lo que guste.

El Sr. ZORRILLA: El Sr. Baamonde ha dicho que desiende los principios tutelares, y por eso desiende á los obispos; yo tambien, pero creo que no deben meterse en lo que no les compete.

El Sr. FERNANDEZ VALLEJO: Señores, voy á usar la palabra concretándome al artículo que se discute; pero antes voy à hacerme cargo de dos consideraciones que han hecho los señores que me han precedido.

El Sr. Baamonde ha rechazado la idea de que hoy la mayoría del clero estaba mejor dotada que en la época del absclutismo, y esta idea la habia yo aceptado; necesito, pues, decir, que si en efecto entonces el clero tenia mayores rentas que hoy, sin embargo, no tenia la mayoría la misma dotacion que hoy tiene, porque esta se hallaba mucho peor distribuida.

En cuanto al Sr. Zorrilla, ha dicho que al tratarse de la cuestion de presupuestos, daba la razon al partido absolutista. Yo, señores, opino al contrario; creo que la mayor ventaja del sistema representativo está precisamente

en el sistema económico.... El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): Sr. Vallejo: su señoría tambien se sale fuera de la cuestion.

El Sr. FERNANDEZ VALLEJO: Conste solo que iba á decir que las contribuciones que hoy se exigen son menos que eran entonces, y que la riqueza del país es sin embargo mayor, y todos los servicios están mejor aten-

Pero decia el Sr. Zorrilla que el partido progresista queria la mayor dotacion para el clero y el culto parroquial. Señores, de un remanente de 69,000 rs. que hay en el presupuesto, la única partida que se destina al culto se hace al'de las catedrales, y no al de las parroquias, á pesar de que en la comision de presupuestos se hallan los Sres. Madoz, Figuerola y Gonzalez de la Vega.

Ahora bien, señores: yo, que vengo pidiendo el aumento de dotacion al clero como una obligacion, digo que e gobierno debe atender las razonables propuestas que con este objeto le hagan los señores obispos. Solo el señor obispo de Búrgos ha venido haciendo uso de esta facultad pidiendo que se den 1,000 rs. de dotación mínima para el culto, y sin embargo, no se ha hecho caso de esa comunicacion, ni de otras que han pasado á la comision de presupuestos, en vez de ir, como debian, á la comision de pe-

Yo, señores, no quiero que se hagan mayores aumentos, pero creo que no habia razon para que ayer se censurasen tan ágriamente por los Sres. Madoz y Gonzalez de la Vega, cuando estos solo tenian por objeto hacer alguna mejora que podrá tambien hacerse sin en el aumento del presupuesto, toda vez que este se ha presentado con

Pido, pues, á la comision, que los 69,000 rs, que se destinan al culto catedral sean distribuidos entre las parroquias que lo necesiten para las atenciones de ese mismo

El Sr. FIGUEROLA: Seré muy breve; yo estraño el ardor con que se ha espresado el Sr. Vallejo, y no tengo que decir mas que una cosa: el país conoce la conducta del partido moderado y del progresista respecto al clero, en el cual ha habido quien ha dicho, que el partido progresista daba sin prometer, y el moderado prometia

El Sr. BAAMONDE: Ha dicho el Sr. Figuerola que el partido progresista ha hecho mas por el clero que el partido moderado, y yo, á nombre de mi partido, deba decir que es el que mas ha hecho por el clero, sosteniendo en 1840 el diezmo cuando los progregistas proponian su supresion, y devolviéndole los bienes no vendidos en 1845. El Sr. FERNANDEZ VALLEJO: Yo he oido con gusto al Sr. Figuerola; pero S.-S. no ha dicho nada de lo que

La cuestion no es esa; yo digo que los progresistas pertenecen á la comision de presupuestos, y que no se aumenta la dotacion del clero parroquial, sino la del catedral, y esto solo en algunas poblaciones, y no en todas las que pueden ser tan caras como ellas. Yo creo, pues, que lo que debia hacerse era destinar, por lo menos eso que se aumenta al culto de las catedrales, á la dotacion del culto parroquial.

El Sr. FIGUEROLA: Dice S. S. que hemos dado aumento á catedrales especiales; es claro, pero esto es por que habia que empezar por alguna parte, puesto que no podia hacerse de una vez.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Despues de lo manifestado por el Sr. Zorrilla, no tengo que hacer mas que deshacer una equivocacion del Sr. Vallejo, que cree que los diputados progresistas nos temos despachado á nues-tro gusto en la distribución de los fondos destinados á la mejora de las catedrales. Esto no es exacto; el gobierno destinaba 400,000 rs. á la mejora de la dotacion del clero catedral; era, pues, preciso no aumentar sino á una parte de las catedrales; se habian marcado tres, las de Sevilla, Barcelona y Málaga, y cuando el señor ministro trató de buscar la otra, se ocurrió desde luego la de Cádiz, que es la poblacion mas cara de todas las demás que tienen catedrales. En cuanto al material de la catedral de Sevilla, no se le ha aumentado nada, no se ha hecho mas que legalizar una partida que antes se le daba.

Por lo que respecta al aumento del clero parroquial, la ! comision ha aceptado lo propuesto por el gobierno.

El Sr. FERNANDEZ VALLEJO: Señores, la cuestion es, que segun el Sr. Zorrilla, el partido progresista debia hacer por el clero parroquial, y no por el catedral, y no ha sido consecuente con ese sistema cu el actual presu-El Sr. RUIZ ZORRILLA: Yo no he dicho que el siste-

ma tributario del absolutismo èra mejor que el actual; he dicho si, que era menester atender antes al clero parroquial; pero despues tambien sé yo que hay necesidad de satisfacer ciertas urgencias del catedral. El Sr. FERREIRA: Señores, al ver la hora que es y lo mucho que se ha hablado, aunque no de la cuestion, ha-bré de concretarme à lo manifestado en contra del capí-

El Sr. Vallejo ha dicho que no se ha atendido á la peticion del señor obispo de Burgos: no es exacto; esa esposicion. ... (El Sr. Fernandez Vallejo: No es esposicion, es una comunicación.) llegó aquí cuando va se habian atendido las necesidades que trataba de atender; y por consiguiente, no solo se ha atendido, sino que se ha hecho el aumento que pedia, antes que el Congreso tuviera noticia

Suspendida la discusion, se leyó y anunció que se imprimiria, repartiria y senalaria dia para su discusion, el dictamen de la comision sobre el presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): Orden del dia para manana: peticiones y los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

ESTRANJERO.

Los despachos de Paris recibidos ayer dan algunas esplicaciones acerca de la negativa tácita del gobierno francés, à permitir que asistan à la reunion de los obispos en Roma los prelados del imperio, y por el mismo conducto recibimos tambien la rectificacion de los rumores divulgados estos dias, suponiendo que el principe Napoleon habia desistido ya de presentar la enmienda proyectada al mensaje de contestacion al discurso de la

Dicen que la comision del cuerpo legislativo encargada de redactar el proyecto de contestacion al trono, ha propuesto al gobierno una série de interpelaciones sobre las principales dificultades de la política esterior del imperio. Si las respuestas son tan claras como precisas las preguntas, pronto concluirán los misterios de la política imperial, y muy particularmente en la parte relativa á los asuntos de Italia. Entre las preguntas formuladas figura una cuyo objeto es conocer las proposiciones del gobierno francés á la Santa Sede y á la Italia para la reconciliacion de sus intereses.

Créese, con alguna verosimilitud, que el parrafo concerniente à los asuntos de Roma producirá sérios y acalorados debates; por lo menos los individuos de esta asamblea que pertenecen al clero, si bien no parecen dispuestos à tomar la iniciativa como en otras ocasiones, se reservan en cambio analizar en esta discusion algunos actos del conde de Persigny relativos à la disolucion de las sociedades benéfico-religiosas, cuando se examine el presupuesto del ministerio que dirige.

Un despacho particular, dirigido anoche á uno de nuestros colegas, afirma que la discusion entablada en el Senado acerca del documento referido ha dado lugar á los mas vivos debates, particularmente en la parte que se refiere á las reformas financieras y á la cuestion italiana. Es natural que esto suceda, puesto que puede muy bien decirse que esta es la cuestion capital, origen y causa de muchas otras, cuyo término aun no ha

No son hoy mas satisfactorias las noticias que recibimos de Italia.

A las manifestaciones populares de que ya dimos cuenta, han sucedido en aquel efervescente país otras de un género no menos grave, puesto que ya en algunos puntos de las provincias centrales se han dirigido peticionee al gobierno contra los obispos, y la exacerbación de los ánimos llega á un punto desconocido en casi todo el territorio dependiente del antiguo reino de Nápoles.

La situacion de Sicilia no es tampoco muy favorable para la tranquilidad, llegando al estremo de temerse como posible una intervencion de la Gran Bretaña en los asuntos que la conmueven, y como por los informes que de Turin llegan, resulta que el gabinete presidido por el baron de Ricasoli, encuentra mayores dificultades para gobernar, y han aparecido en las calles de la córte multitud de pasquines contra él, que son leidos con avidez, à pesar del celo que la policía pone en recojerlos; hay fundados motivos para suponer que el estado general del país es mas alarmante de lo que á primera vista parece.

Ademas de esto, dicen algunas cartas de Roma, que se presiente alli la proximidad de graves sucesos, por lo cual muchas de las familias importantes se apresuran á abandonar la ciudad, temiendo presenciarlos, y procurando evitar las consecuencias que pudieran originárseles con semejantes trastornos.

Con motivo de las desavenencias suscitadas entre las córtes principales de la Confederacion germánica, se hacen muchos y opuestos comentarios, calculando probable un rompimiento, resultado posible del antagonismo que entre los gabinetes de Berlin y Viena ocasionarán las proyectadas reformas federales.

Hay, con efecto, un hecho al parecer sin importancia, y que en el fondo no deja de terrer cierta significacion por caracterizar, en cierto modo, la opuesta tendencia que á entrambos paises impulsa. Los diarios austriacos principian á prestar su apoyo á las relaciones amistosas que mantienen Viena y París, mientras algunos otros periódicos liberales de Prusia recomiendan el pronto reconocimiento de la monarquia italiana y la rápida conclusion del tratado de comercio que se concierta para contestar con ambas resoluciones á las notas de los otros reinos.

Como se ve, esto indica muy bien el giro que van tomando los negocios en Alemania; pero en nuestro sentir vicioso; porque la Confederacion germánica, que ha logrado constituirse despues de luchar con tantas dificultades, y cuya existencia pudo regularizarse, despues de largas guerras y de una esperiencia dolorosa, no es un campo donde se puede sembrar y hacer nacer en un momento reformas que puedan alterar la Constitucion que liga entresí á los diversos Estados que la componen; y bajo este concepto, creemos que no ha llegado la época de plantear las reformas que Austria y Prusia pretenden.

Dicen de Berlin que en la Cámara de los diputados se ha discutido la cuestion relativa al Heses electoral, y que solo 60 votos, pertenecientes al partido federal y católico, se han pronunciado contra el dictamen de la comision. En la última sesion ha declarado el gobierno, por boca del ministro de Negocios estranjeros, que insistia en la opinion espresada anteriormente, de que todas las modificaciones de la Constitucion de 1831 debian realizarse por medios constitucionales y con el concurso de los Estados del Hesse, fundándose en que un nuevo descalabro de Prusia en esta dificil cuestion pudiera esponer su existencia á graves peligros.

Otro despacho recibido ayer nos da cuenta del resultado obtenido en Berlin por las diversas fracciones en que la Cámara popular se divide, al verificarse la eleccion de la mesa. Casi por unanimidad fué nombrado presidente Grabow, reuniendo 284 sufragios, de 290 votantes; los cargos de vicepresidentes motivaron mas renida lucha, triunfando al fin el candidato progresista, saliendo derrotados en el escrutinio los representantes de los partidos feudal y católico.

el ejemplo de Prusia, reservándose para mas adelante el reconocer al reino itálico si lo considera oportuno. Tal es, al menos, la contestacion dada por el gabinete de San Petersburgo á las repetidas escitaciones que el de Berlin le ha dirigido con este objeto.

Cartas de Varsovia, cuya fecha es reciente, aseguran que han sido acatadas las amonestaciones del nuevo arzobispo, exigiendo que no se canten himnos populares en los templos; mas tambien se dice que el prelado aconsejó desobedecer á todo el que pretendiera vedar ruegos por la patria. Las iglesias están poco frecuentadas aun, salvo por la clase media y el pueblo, que dirige fervorosas plegarias à la Providencia, para que cesen los rigores de la esclavitud que hace gemir à los infelices polacos.

Ayer se recibieron nuevas alarmantes de Atenas, anunciando un movimiento revolucionario ocurrido en Nauplia, cuyo resultado pudiera ser la derrota del ministerio. Hoy nos dicen noticias posteriores que en la córte reina la tranquilidad; pero se hacen muchas prisiones de gente sospechosa, y se afirma que un regimiento ha tomado parte en la sedicion. Los insurrectos piden un ministerio elegido en las oposiciones, y que la representacion nacional realice la reforma de la Constitucion. El rey ha marchado á Corinto, para reunir las tropas y sofocar el movimiento revolucionario.

De América no hay mas noticias que las que el Eco del Pacifico nos comunica con relacion á Venezuela. Segun este diario, sino fuese por la crisis económica que aun afecta sensiblemente al país, la situación nada dejaria que desear. Cada dia se robustece mas la confianza en los pueblos, y uniformes en apoyar la administracion del Sr. Pe. rez, marchan satisfechos y tranquilos al porvenir.

Los elementos de la pasada administracion que aun se encuentra en pié, tratan sin embargo de cruzar la obra del Sr. Perez, pero no publica sino solapadamente, y á la vez que se agitan en este sentido, aparentan por su prensa gran conformidad, y mandan al estranjero palabras afectuosas para la actual administracion. Pero los pueblos, en los pocos meses que el gobierno del Sr. Perez los ha dejado respirar libremente y alentado en su marcha de bienestar y progreso, han tomado una actitud noble y decidida, que hará indudablemente imposible el entronizamiento de las ideas y sistemas que cayeron en ruinas el 18 de setiembre de 1861 con el funesto gobierno de D. Manuel Montt.

Por muchos esfuerzos que haga ese círculo tan pequeño y desautorizado para amarrar á su desbaratado carro la administracion actual y volver á dictar la ley al país, no lo conseguirá si el Sr. Perez, como hasta ahora, marcha con la voluntad nacional y busca su apoyo en la opinion y en el amor de sus conciudadanos.

A La Regeneración escriben de París el 16, que es cosa segura que todos los preparativos militares que hace en estos momentos el Piamonte, lo hace de acuerdo con el gabinete de Napoleon. «Los arsenales y almacenes de nuestros puertos, dice el corresponsal, mas que á Francia parecen puestos á disposicion del Piamonte. No puede V. formarse una idea de la cantidad de pólvora, de cañones, de proyectiles, de armas de toda especie que á la callada se envia desde Tolon y Marsella á Italia.»

Parece que la Puerta Otomana está contratando un empréstito estranjero con la sociedad del Crédito Moviliario y algunas firmas importantes de Lóndres. El gobierno turco se asegura ademas que trata de formar un consejo representativo central para las provincias, compuesto en partes iguales de musulmanes y cristianos.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Boletin religioso. La catedra de San Pedro en Antioquía.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en el segundo monasterio de Sras. Salesas reales, donde por la mañana habrá misa cantada con sermon, y por la tarde ejercicios y reserva solemne. Se practicará el culto semanal acostumbrado á la San-

tísima Vírgen al anochecer, en los templos que los sábados anteriores. Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millan.

Se dice con gran misterio por los del caos liberal que hay un acuerdo formal entre Mon y el ministerio. Por si el nuevo presidente tiene, en un caso fortuito. que escribir un discursito v leerlo de repente, Desde hoy una comision. ilustre por su saber, está enseñando á leer

á don Alejandro Mon. Anteanoche, en la 61.ª representacion de La Cruz del matrimonio, cayó á los pies del Sr. Eguilaz una preciosa corona de laurel, adornada con una cinta blanca, en que iban impresos en letras de oro los títulos de todas las obras del afortunado autor, y un medallon de oro que contenia un papel con las siguientes palabras:

«AL SEÑOR DON LUIS DE EGUILAZ. Recibe este pobre don que, de todo corazon, te envio, en fiel testimonio de aplauso y admiracion á tu Cruz del matrimonio.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH. Madrid 20 de febrero de 1862. Lo mismo que Hartzenbusch, y mas, piensa de su obra de V., Sr. D. Luis,

AGUSTIN DURAN. Anteanoche fué elegido director de la real Academia española el Excmo. señor duque de Rivas.

Felicitamos á la Academia por una eleccion lan acertada. Nadie es mas digno de estar al frente de ella que el mas inspirado é ingenioso de todos nuestros poetas, el ilustre autor del D. Alvaro, de El Moro esposito, de los Roman es históricos y de El Desengaño en un sueño. Se dice ademas que para ocupar la silla que por muerte del Sr. Martinez de la Rosa da quedado vacante, será propuesto el elocuente orador D. Luis Gonzalez Brabo.

Anoche se reunieron à comer, en el café Europeo, hasta cuarenta diputados de ambas minorias liberales-

conservadoras. La Esperanza le dice al Sr. Sanchez: «¡Cuidado con las sirenas, que andan buscando curas como bocado de regalo!»

Las sirenas no fueron nunca gente de buen vivir; pero el criminal pensamiento que denuncia La Esperanza nos ha dejado estupefactos, aunque recordamos haber leido algo del mismo género en las Memorias del Diablo, de Federico Soulié.

Los Sres. de Soler han suspendido hasta el dia 25 del corriente, el concierto y baile que tenian anunciado para el 22.

El 3 de marzo darán dichos señores un baile de trajes. Estamos conformes con La Epoca en la siguiente

«Anoche se verificó el anunciado baile de los Sres. de Riquelme, el cual ha sido uno de las mas brillantes y sun tuosos que se han dado nunca en Madrid. Comencemos por decir que la casa es una verdadera maravilla de ri-Rusia no parece dispuesta por ahora á imitar | queza y de buen gusto. En sus vastos y bien dispuestos salones alternan y se combinan con rara habilidad el lujo y la elegancia. Todo es allí artístico, armonioso y bello. Los techos admirablemente pintados por Lanzuela, corresponden á las aterciopeladas alfombras hechas ad hoc en nuestra renombrada fábrica de tapices.

Las paredes, cubiertas de damasco, de brocatel y de moire antique, reflejan en sus magníficos espejos arañas de forma lan nueva como graciosa, bronces de gran precio, muebles, en fin, dignos de un palacio. Para nosotros, que de tan españoles nos preciamos, es su mayor mérito que la mayor parte de aquellos objetos han sido construidos en nuestro país, y que poquísimo es lo que se ha soli-citado de la industria estranjera. Merece así doblemente nuestros plácemes el Sr. Riquelme, por haber sabido decorar su morada con tamaño acierto, valiéndose casi siempre de los artistas y fabricantes nacionales.

Desde autes de las doce de la noche, aquellas soberbias estancias, iluminadas por millares de bugías, pues nunca mejor puede aplicarse la frase de ailuminadas à giorno," principiaron á llenarse de una concurrencia en que figuraban todas las notabilidades de la hermosura, de las varias aristocracias de la época, de la política y de la literatura. No citaremos nombres, pues nuestra tarea fuera interminable; mas breve seria la de enumerar los de las pocas personas que brillaban por su ausencia, debida á indisposiciones pasajeras. Allí estaban los astros de la belleza madrileña; allí algunos de los ministros; allí el cuerpo diplomático estranjero; allí nuestros mas distinguidos generales y hombres de Estado; allí nuestros mas célebres escritores; allí, por último, con raras-escepcio-

nes, todo el Madrid elegante, todo el Madrid ilustre. La Sra. de Riquelme no es amable, es la amabilidad misma; su esposo es la galantería personificada; así, amb s recibieron y agasajaron á sus convidados con esquisita cordialidad y buen tono hasta las cinco y media de la mañana, hora en que despues de un cotillon larguísimo, pero que pareció breve á los jóvenes que en dos salones lo bailaban, terminó tan inolvidable fiesta, en la cual no hubo nada que no fuese digno de ella. La orquesta era escelente, y ejecutó música nueva y escogida, y el buffet estuvo servido con abundancia y delicadeza. Desde el principio se dieron helados, té y dulces; y á las dos de la mañana una espléndida cena, que á pesar de pasar de seiscientos los consumidores, parecia intacta al terminar

Al retirarse los concurrentes á él preguntaban á los Sres. de Riquelme.

-¿Cuándo se repite? La propia pregunta les dirigiremos nosotros, con la esperanza de obtener una respuesta satisfactoria.n

Se asegura que el señor duque de Villahermosa estrenará pronto, con un magnifico baile, su nuevo palacio del Prado.

La real Academia de ciencias exactas, fisicas y naturales celebra sesion pública el dia 23 del corriente, á la una de la tarde, en la sala de sus secciones, calle de Atocha, ministerio de Fomento, para la recepcion del académico numerario Sr. D. Frutos Saavedra y Meneses, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del cuerpo el Excino. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo. Copiamos lo que sigue de La Esperanza:

«Segun se nos dice, para que lo hagamos presente, el gran barrio comprendido en las inmediaciones de la plazuela de la Cebada y el Rastro es en Madrid el que cuenta menos número de fuentes públicas, y en el que por esta razon escasean mas las aguas, siendo muy urgente, ya que está terminada la galería desde el depósito del Campo de Guardias hasta la calle de Toledo frente á San Millan, que se colocaran caños de vecindad en los principales puntos del espresado cuartel antes de que llegue el verano, aumentándose además á los que hay ahora su corta dotacion.»

Anteanoche recibió S. M la Reina una comision de pintores y escultores, presidida por el general Sr. Zarco del Valle, que tuvo el honor de poner en manos de la Reina, y ser aceptado con la amabilidad que distingue á nuestra soberana, el primer número del periódico titulado El Arte en España,

La compañía de seguros la Peninsular, ha rematado hoy en la subasta celebrada en la intendencia de palacio, los dos primeros solares de la calle de Preciados, en el terreno que formaba antes parte de la huerta de las Descalzas. Abrazan ambos solares 7,543 piés y asciende la compra á 999,916 rs.

Hace poco tiempo falleció esta corte un sugeto que á fuerza de economías habia llegado á reunir un regular caudal. Entre los varios legados que dejó se cuentan 6,000 misas, 4,000 rs. para cada parroquia y 1,000 para cada convento de monjas, 10 lotes de á 3,000 reales para otras tantas huérfanas, 20,000 para sus parientes pobres no comprendidos en el testamento, y el resto para un sobrino y una hermana, señora de alguna edad y bas-

Este último legado lo hizo con la cláusula de que la mitad ha de repartirla entre los pobres, en la forma y tiempo que convenga á la heredera. De un dia á otro se abrirá la caja donde permanecen guardados los caudales, y creemos que se procederá á la distribucion, llevando el consuelo y la alegría á los agraciados. La cristalizacion de los minerales por medio de la

electricidad, ha sido últimamente objeto de nuevos é importantes ensayos por M. Becquerell, quien ha sustituido à las débiles corrientes empleadas hasta ahora, corrientes intensas, y ha conseguido admirables resultados. Los primeros ensayos han recaido sobre el silicato y el aluminato de potasa, con cuyos cuerpos ha podido sentar que es preciso para que se verifique la cristalizacion: pureza absoluta en el cuerpo sometido al ensayo; un grado determinado de concentracion en la solucion, y una intensidad tambien determinada en la corriente. Fundado ya en este descubrimiento, ha conseguido, entre otros brillantes resultados, estraer el hidrato del sulfato de alumina con tal concentracion que raya el cristal de roca.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado à 49-60: El diferido á 43-25. Deuda del personal á 19-65.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.-A las ocho de la noche.-Tercer turno par. - Las Visperas sicilianas. TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche. — La comedia en tres actos y en prosa, titulada El Buey

TEATRO DE VARIEDADES.-A las ocho de la noche. -Beneficio de D. Julian Romea. - Sullivan. - Baile. -De Potencia à potencia. - Dando fin con baile.

suelto.—Baile y Las Tramas de Garulla.

TEATRO DEL CIRCO.-A las ocho de la noche.-Tercer turno .- Harry el diablo .- Romanza detenor del Dominó azul.-Un Rival del otro mundo, y la cancion cubana La Mulata.

TEATRO DE LA ZARZUELA. - A las siete de la noche. - Segundo turno. - Nadie se muere hasta que Dios quiere.—El Loco de la guardilla.—Un pleito. TEATRO DE LA ZARZUELA.—TERCER BAILE DE MASCARAS esta noche, desde las doce hasta las seis de

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—Baile de máscaras desde las nueve de la noche hasta las dos.

Por todo to no firmado, José Aguirre,

Editor responsable, D Pedro Jacobo y Lopez.

Imprenta de J. Casas y Diaz, calle de la Cabeza, núm. 32.